



CORTES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1982

Núm. 77

COMISION DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON ALFONSO OSORIO GARCIA

Acta taquigráfica de la sesión celebrada el viernes, 23 de abril de 1982

Se abre la sesión a las doce y quince minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Tal y como quedamos en la mañana de ayer, se concede a los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo deseen un breve turno para formular o concretar preguntas que puedan ser respondidas por las autoridades presentes en este acto.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Comunista.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ministro, señoras y señores, bien entendido que como hemos dejado ayer sentado, tanto en esta Comi-

sión como en el Pleno de las Cortes nuestra preocupación por la resolución del problema que afecta a toda una localidad, a toda una región, que en este momento tiene connotaciones graves, es y constituye una muy seria preocupación de nuestro Grupo Comunista; preocupación que, a mí, que tengo cierta experiencia en estas situaciones, y que he vivido estas situaciones, ayer a la vista del ritmo que adquiría la búsqueda de soluciones y la efectividad de las mismas me producía verdadera zozobra.

Creo que nos encontramos en este momento, a la hora imperiosa de buscar una solución, nos encontramos, repito, ante las consecuencias de una falta de política económica coherente.

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández Inguanzo, no es el momento, lo siento, de fijar la posición de los Grupos Parlamentarios, que ya se hizo ayer, ni de hacer análisis de la situación económica de carácter general, sino de formular preguntas concretas a las autoridades presentes en este acto.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: De acuerdo, señor Presidente, voy a formular la pregunta, pero voy a fundamentarla.

Nos encontramos ante la necesidad, voy a concretar, de buscar solución, como muchas veces nos hemos encontrado ante una situación de presión puntual o ante una situación política determinada. Creo que la solución que pretende dársele a esta cuestión de urgencia con el establecimiento de ese complejo de fabricación de «pellets» integrales, si lo baso en los condicionamientos que fijaba el señor Ministro de Industria ayer para hacer viable este proyecto, a mí me parece que no es ni siquiera pan para hoy y hambre para mañana.

Voy a fijarme solamente en una de las premisas fundamentales, que es el que Ensidesa absorba 800.000 toneladas de producción de «pellets» en el momento del establecimiento. Primera pregunta. ¿Es que esto se va a hacer, se le va a imponer o va a ser necesario que Ensidesa consuma esas 800.000 toneladas, además de 1.800.000 toneladas que no importa, que está obligada a adquirir de Hispanobras como consecuencia de un compromiso que ha adquirido con esta empresa a la hora del establecimiento de la misma y a la hora de la presencia en ella; se le va a imponer a una empresa del INI, a una empresa hermana de Ensidesa? Es decir, se le va a exigir que continúe importando 1.800.000 toneladas, además de estas 800.000 toneladas, precisamente en un momento en que estamos asistiendo a que Ensidesa tiende a restringir los «pellets» en favor de sus producciones propias.

Todos sabemos que Ensidesa está produciendo sinter sobre la base de los finos de allí y que tiende a eliminar los «pellets» en su política de tratar de competir, en su política de tratar de romper las trabas que se le ponen para esa competitividad y en su política de mejorar los aceros que produce. Pero esto, además de limitar las producciones, las obtenciones de materias de Ensidesa, determinaría, según mi informe del INI —y por eso nosotros recabábamos la presencia

aquí del INI—, 1.000 millones de pérdidas anuales para Ensidesa. Es decir, aumentar su déficit en 1.000 millones de pesetas. Pero además de eso, yo tengo un informe del INI en el que se habla del material que se produce en esas minas lo consideran un material que no enriquecería el acero, sino un material pobre, un material muy rico en sodio y por tanto no crearía condiciones para un acero de más calidad y además limitaría la vida de los altos hornos de Ensidesa.

Bien, yo no quiero hacer un juicio de intenciones, ¿por qué no está aquí presente el Presidente del INI tal como nosotros veníamos pidiendo?

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández Inguanzo, no está aquí presente porque el señor Presidente del Congreso no ha autorizado o no ha comunicado a esta Comisión el que decida sobre la convocatoria o no del Presidente del Instituto Nacional de Industria como se dijo ayer. Luego, por tanto, no es un tema que afecte a esta Comisión.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Yo lo lamento y esa era la razón por la que nosotros proponíamos que esta reunión se aplazase, para poder tomar resoluciones efectivas.

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández Inguanzo, siento extraordinariamente la afirmación de vuestra señoría. Esta Comisión se ha convocado el jueves con carácter de urgencia, a petición de todos los Grupos. (*Rumores.*) Perdón, pero la ordenación del debate le corresponde a la Presidencia y quiero señalar al señor Solana que me hace gestos, que está siguiendo este debate con la máxima flexibilidad, que la intervención de cada Grupo Parlamentario ha sido de diez minutos, que la Presidencia ha concedido tiempo superior y que en este momento el turno es de preguntas a las autoridades. Al señor Fernández Inguanzo le estoy tolerando el uso de la palabra y lleva seis minutos y veintiún segundos planteando cuestiones que ya han sido debatidas y acordadas por la Comisión, con lo cual resulta que esta Comisión tampoco se va a terminar en la mañana de hoy. Este es un tema que creo que tiene máxima importancia para la celeridad y buen orden de los debates.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Este problema no ha sido debatido. Perdona, señor Presidente; nosotros hicimos una pregunta y no se nos ha contestado.

Bien, otra segunda pregunta. Es evidente la incidencia negativa que puede tener esta obligación, esta imposición de consumir «pellets» por Ensidesa, para el porvenir de la misma. Esto se agrava con las medidas actuales que sufre Ensidesa, con la discriminación que sufre Ensidesa en relación a la empresa privada en general, en recorte de mercados, en recorte de producciones, etcétera, etcétera. Entonces, si se prevé que pueda tener porvenir esa planta sobre la base de esa producción de Ensidesa, cuando en Asturias se están produciendo movilizaciones por la salvación de Ensidesa, cuando en Asturias se cree que Ensidesa, de acuerdo con los planes que se han establecido tiene vida para muy poco tiempo, ¿qué provisiones tiene el Gobierno para el futuro de Ensidesa? De acuerdo con unas conversaciones o unas discusiones con los sindicatos mineros, esas provisiones de inversión ¿se van a realizar o no y en qué dirección se van a realizar? ¿Se va a potenciar la producción de Ensidesa o se va, al contrario, como se viene determinando, a recortar la producción y por tanto no habrá posibilidad de más producción ni posibilidad de consumo? Por tanto, el montar ese compromiso sobre la base de las 800.000 toneladas no es real, es totalmente ficticio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Silva.

El señor SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Señor Presidente, si me permite, una cuestión de orden procesal. ¿Estamos en el turno de preguntas de Grupos o portavoces o en el turno de preguntas del artículo 203.3?

El señor PRESIDENTE: Como recordará el señor Silva, realmente, el turno de portavoces a que se refiere el apartado segundo del 203 fue agotado ayer. Pero tal y como se plantearon las cuestiones, puesto que el señor Ministro utilizó un turno de diez minutos para contestar, quedamos en que dando la máxima flexibilidad posible a los debates de la Comisión, al comenzar la sesión de hoy los portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo desearan podían concretar

nuevamente sus preguntas, no hacer una exposición de turno de portavoces, sino concretar nuevamente sus preguntas a título de recordatorio de lo que había sucedido en la mañana de ayer para que pudiesen contestar las autoridades presentes. A continuación de eso, abriremos el turno de todos los Diputados presentes en la Comisión a que se refiere el apartado tercero del artículo 203, para que puedan sucintamente presentar nuevas preguntas y terminaremos la sesión, si a ustedes les parece bien, con la intervención de nuevamente el señor Ministro y de las autoridades aquí presentes.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Ibarra.

El señor RODRIGUEZ IBARRA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, solamente manifestar que aquí no se está tratando hoy el futuro de Ensidesa, sino que se está hablando de otra cosa bien distinta y, por tanto, yo agradecería al portavoz del Grupo Comunista que mantuviera la misma posición que mantuvo el portavoz del Grupo Comunista en el día de ayer y que agradecemos como representantes de una zona deprimida..

En segundo lugar, solamente quisiera reiterar las preguntas que ayer formulé, que no fueron respondidas y que supongo que lo serán hoy, tanto por el señor Ministro como por el Presidente de Presur, que no tengo ningún inconveniente en repetir si es que ellos lo consideran oportuno.

Quisiera añadir un par de preguntas nuevas, si me permite el señor Presidente. La primera es cuál sería la pérdida anual, en estimaciones más o menos aproximadas, del proyecto conjunto, en el supuesto de que hubiera pérdidas, cosa que nosotros no creemos, y cuál sería la pérdida anual solamente de la planta de «pellets», en el supuesto de que esas pérdidas existieran.

En tercer lugar, ayer el portavoz del Grupo Parlamentario Centrista, en nombre de su Grupo, se pronunció a favor de la viabilidad del proyecto y queríamos saber si el señor Ministro, como representante de un Gobierno sustentado por este Partido, está de acuerdo con las manifestaciones de su Partido, por el contrario, rechaza ese tipo de manifestaciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ibarra. Tiene la palabra el señor Sánchez de León.

El señor SANCHEZ DE LEON PEREZ: En primer lugar, yo quería reiterar que las preguntas que se están formulando y las inquietudes que nos congregan aquí son sobre Presur y no sobre Ensidesa. Me parece una pequeña salida de tono político, desde luego atentatorio, con un mínimo criterio de solidaridad, no ya de intereses nacionales sino de intereses de clase trabajadora, que parecen muy queridos a determinadas formaciones políticas, que no se haga una alusión concreta a ese principio de solidaridad, sino que se estén preocupando por las repercusiones en otras zonas o provincias, y en otras empresas.

En cuanto a una formulación que se ha dicho recientemente respecto a una posición del Grupo Centrista, exactamente igual. Me parece que aquí lo que se está debatiendo son las posiciones de Gobierno y no las del Grupo Centrista. En todo caso, naturalmente, las del Grupo Centrista por mi boca se ratifican en estos momentos, y no parece sino que hay ciertas inclinaciones mentales a suponer unidades de carácter, no digo ya de sintético, sino de totalitario entendimiento de lo que tiene que ser la diversidad de opiniones aun dentro del propio Partido, a lo que nosotros, por lo menos, no estamos acostumbrados.

La pregunta concreta que formularía sería la siguiente. En la versión que el Grupo Centrista tiene del acuerdo de Consejo de Ministros se habla de un estudio con carácter urgente de hasta tres meses. Lo que yo preguntaría al señor Ministro, de una manera muy concreta, es, si se demostrase en la práctica que es posible que esos estudios sean abreviados, si ese último plazo que también se ha acordado sería acortado en virtud de esas consideraciones.

Como realmente el tiempo de utilización de la palabra puede prolongarse hasta diez minutos, yo solamente querría hacer una digresión por una pura casualidad. A la espalda del señor Ministro y del señor Presidente de la Comisión hay un retrato de José María Calatrava. Don José María Calatrava es un personaje de la historia muy poco conocido; es extremeño, uno de los dos jefes de Gobierno que ha tenido la historia de Extremadura. Fue un personaje de línea liberal progresista, si se quiere punzante, desde luego opuesto muchas veces a la versión oficialista en las luchas del primer tercio del siglo XIX en España y portavoz de una manera de hacer muy clara de los extremeños.

Yo quisiera, y permíteme la digresión

histórico-sentimental, que la sombra del señor Calatrava, con su liberal progresismo, amparase las decisiones que, en su momento, el señor Ministro en nombre del Gobierno tome.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de León.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bayón Marín): Muchas gracias, señor Presidente.

Naturalmente, tengo que conincidir, tanto con el portavoz del Grupo Socialista como con el del Grupo Centrista, en el sentido de que aquí lo que se está discutiendo no es en absoluto el futuro de Ensidesa, pero el señor Fernández Inguanzo ha puesto encima de la mesa, primero, unas afirmaciones falsas y, segundo, unas predicciones de futuro que en ningún caso pueden dejarse sin contestación porque podría suponer una conformación por el silencio a ese tipo de afirmaciones y, además, porque una de ellas afecta, de una manera muy concreta e importante, al futuro del proyecto de «pellets».

El señor Fernández Inguanzo dice, equivocadamente, que Ensidesa tiene una discriminación respecto de las empresas privadas. Comprendo que no es éste el foro para discutirlo, pero él conoce profundamente la enorme falsedad de ese aserto, falsedad que le demostraré en el foro que le parezca más adecuado y oportuno que, a petición de los portavoces de los dos Grupos mencionados, comprendo perfectamente que no es éste.

En segundo lugar, el señor Fernández Inguanzo nos manifiesta claramente, sobre el proyecto de «pellets», la opinión del Grupo Comunista de que no se haga la planta de «pellets». Eso es lo que nos ha dicho de una manera clara y rotunda, que no se haga la planta de «pellets» porque puede perjudicar el futuro de Ensidesa. Este es un tema que hay que estudiar, señor Fernández Inguanzo, pero creo que también hay que exponer ante la opinión pública claramente la idea de que el Grupo Comunista lo que dice es que no se haga la planta de «pellets» porque eso perjudica al futuro de Ensidesa. Vamos a poner las cosas claras y cada uno con su posición en su sitio.

Voy a entrar en el dato técnico que el Grupo Comunista sustenta. Este dato técnico se refiere al tema de las 800.000 toneladas. Señor Fernández Inguanzo, veo que está muy bien informado de los informes que el Instituto Nacional de Industria o Ensidesa han producido al respecto, pero no sé si los ha asimilado bien, si su lectura ha sido completa o si la nota que le han preparado está intencionada en el otro sentido. Dice el Consejo de Ministros que Ensidesa compraría 800.000 toneladas al año del producto obtenido de la planta de «pelletización», en condiciones equivalentes de precio y calidad a las que viene obteniendo en el mercado internacional. Eso significa, en primer lugar, que será el precio internacional, puesto que estamos en un producto de competencia absolutamente de mercado internacional; en segundo lugar, calidad; se refiere a dos cuestiones distintas: primera, la riqueza correspondiente al mineral, que parece, por los estudios técnicos actuales que la Dirección General de Minas tiene que ratificar, que cumple los condicionantes requeridos, y por lo que respecta a los álcalis, procede realizar los análisis correspondientes.

Según los datos que me ha facilitado Ensidesa personalmente, ésta exige una calidad de cuarenta milésimas de álcalis, frente a un compromiso de garantía un poco superior que la empresa alemana efectúa, pero relativamente cercano, y en unas cifras paralelas a las que Ensidesa viene adquiriendo estos «pellets» de la compañía Hispanobras. Pero el señor Fernández Inguanzo dice, en su fervor de defensa de la economía asturiana, alguna otra cosa falsa también, como es que Ensidesa haya sido obligada a adquirir las acciones de Hispanobras; Ensidesa participa en Hispanobras, y me parece muy bien la decisión que en su momento se adoptó porque a Ensidesa le interesó esa participación en Hispanobras del 49 por ciento para asegurarse unos «pellets» correspondientes.

En segundo lugar, señor Fernández Inguanzo, nadie es tan tonto ni sabe tan poco de siderurgia en la Administración como para decir que, a continuación, lo que hay es que comprar por Ensidesa 1.800.000 toneladas más otras 800.000, es decir, 2.600.000. La cifra máxima que el presidente de Ensidesa me ha dado que ésta debe adquirir de «pellets» está en el orden de los 2.100.000 toneladas. Por lo cual, hay claramente 300.000 toneladas que Ensidesa pue-

de, porque están fuera de su compromiso, adquirir de una fuente distinta de la compañía Hispanobras y si se pone 800.000, lo que se está planteando abiertamente es la renegociación del contrato con Hispanobras para disminuir de 1.800.000 a 1.300.000 el diferencial del compromiso de adquisición del contrato que tiene firmado hasta el año 1992. Obviamente, eso puede producir unas pérdidas en Ensidesa o producir una obligación de indemnizar al contratista o al participe en el negocio de Hispanobras. Este es uno de los temas que hay que analizar, porque naturalmente su precio es un precio que puede ser importante, sobre el cual hay algunas apreciaciones iniciales, pero no hay todavía una negociación llevada a cabo ni al efecto. En consecuencia, es un tema que hay que estudiar.

El señor Rodríguez Ibarra planteó ayer tres cuestiones, creo recordar. Una de ellas, el alcance del acuerdo de 24 de abril; otra, la intención actual del Gobierno sobre ambos proyectos y otra cuál era el empleo afectado en la zona.

A la segunda de ellas, la intención actual del Gobierno sobre ambos proyectos, creo que me manifesté ayer ampliamente al respecto.

Por lo que se relaciona con las otras dos cuestiones, cuando el acuerdo del Consejo de Ministros se refiere a empleo afectado en la zona, se está refiriendo a la mano de obra ocupada en la minería actualmente. El acuerdo de 24 de abril de 1981 es un acuerdo por el cual se autoriza al Instituto Nacional de Industria, en una participación minoritaria del 24 por ciento, a aceptar esa participación, a los efectos de la fabricación de una planta de «pellets» condicionada a la realización de los contratos de gas correspondientes e, incluso, en ese acuerdo se dice que en ningún caso se iniciaría la inversión hasta que los mencionados contratos no hayan sido firmados y que esos contratos deberían tener como mínimo una vigencia de veinticinco años.

Hoy formula dos preguntas complementarias. Una primera sobre unas cifras, ¿qué pérdidas habría? Esto es lo que los estudios tienen que confirmar; y caso de haber pérdidas, ¿cuál es el alcance de esas pérdidas? Ello depende mucho de cuáles sean las variables de evolución de coste y de precios que los propios estudios adopten. Para ello se quiere por eso contar con el asesoramiento de entidades objetivadas que nos puedan asesorar y colaborar con nosotros en la apreciación de esas variables macro-

económicas, que impactarán definitivamente, sin lugar a dudas, en el resultado del proyecto.

No obstante, pienso que puede ser, con su autorización, señor Presidente, de gran interés dar dos datos. Uno que lo daré yo y otro que lo dará el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos. El primero se refiere a cuál es la pérdida que se prevé por lo que respecta a la subvención por tonelada. Esa pérdida, fijada en un cinco por ciento, estaría en un orden de los 300 millones de pesetas anuales. Por lo que respecta al conjunto del proyecto de prerreducidos, lo que sí puede el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos es exponerles los datos que el Instituto tiene en el momento actual, sobre lo que supondría de pérdida para el proyecto de gas, o de pérdida por subvención correspondiente, si se llevara a efecto ese proyecto de prerreducido en su conjunto.

Me pregunta también el señor Rodríguez Ibarra si coincido en la apreciación que el Diputado señor Sánchez de León efectuó ayer sobre la viabilidad del proyecto. Creo que me manifesté ayer con bastante claridad al respecto. No se trata en el momento actual de decir que coincido con la apreciación de un político sobre la viabilidad de un proyecto. Se trata de encargar a la Dirección General de Minas que pilote la realización de unos proyectos correspondientes para confirmar los datos existentes sobre la viabilidad.

En ese sentido, lo que creo que sí puede ser útil es que en la contestación que el señor Presidente de Presur tiene que realizar, exponga los datos de viabilidad que el proyecto Presur tiene, conforme al proyecto de prerreducidos que se realizó en su momento.

Finalmente, contesto al señor Sánchez de León. Creo que ha hecho una manifestación que a mí me parece absolutamente correcta. Estamos en presencia de un tema que es urgente y los estudios que deben realizarse, así lo dice claramente el acuerdo del Gobierno, son estudios de la máxima urgencia, lo cual no está reñido ni es incompatible con la calidad del producto.

La Dirección General de Minas tendrá por ello que realizar un esfuerzo considerable para poder llevar a cabo esos estudios de una manera cualitativamente aceptable, y en el menor plazo posible. No hay la menor duda de que no existe en el Gobierno la intención de agotar el período máximo de tres meses a que se refiere el acuerdo

del Consejo de Ministros. En ese sentido, la propia manifestación mía en la orden que se ha dado a la Dirección General de Minas es que tenga el proyecto finalizado en un período máximo de cuarenta y cinco días.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Fernández Inguanzo?

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Quería intervenir por alusiones directas y creo que por una mala interpretación de mis declaraciones.

El señor PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra por alusiones, brevemente.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: En primer lugar, quiero dejar bien sentado que yo me solidarizo, y es lo primero que he dicho, con esos trabajadores. Lo que planteo yo es la duda de si la solución que se busca es para salir al paso o es la solución que correspondía a la necesidad y al sacrificio que están haciendo los trabajadores. Ese es el problema, no es que yo me oponga a la empresa.

Lo que yo señalaba, y ya hice una pregunta, de acuerdo con la contestación que ayer dio el señor Ministro, es que se le plantea a Ensidesa consumir 800.000 toneladas de ese producto. Yo pregunto, porque no se me contestó ayer, si esa cifra es además de 1.800.000 que tiene que gastar. Ese es el problema y nada más. Según eso, ¿Ensidesa va a ser la base de consumo de esa planta? ¿Ensidesa tiene porvenir o no tiene porvenir? Ese es el problema, pero de cara a lo que planteé inicialmente, hay que buscar una solución, una salida a ese esfuerzo y a esas necesidades, no una chapuza. Y yo planteo también el problema de la viabilidad, del provenir de Ensidesa, precisamente para justificar si esa salida es la justa o no lo es.

Creo, señor Ministro, que no hay necesidad de perder los nervios ni de insultar. Creo que no estamos entre tontos, estamos entre personas que defienden unos intereses determinados. En este momento defendiendo los intereses de esos trabajadores que están ahí. Vuelvo a preguntar si esa solución es una solución viable, o es una solución para salir del paso, y no se me ha contestado a las dos preguntas que hice en relación con eso precisamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro de Industria tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bayón Mariné): En absoluto he querido molestar con la contestación al señor Fernández Inguanzo, sino colocarla en sus términos políticos.

La contestación creo que sí se la he dado, pero por si no ha quedado claro, se la repito de una manera esquemática. No hay más consumo de «pellets» por parte de Ensidesa, por la imposición, o por la aceptación de un compromiso de adquisición de 800.000 toneladas. El máximo será el que Ensidesa acepte técnicamente, y ese, me ha dicho la presidencia de Ensidesa que no puede sobrepasar, en principio, una cifra del orden de 2.100.000 toneladas, de las cuales 1.800.000 tiene comprometido en sus contratos con Hispanobras. Por eso digo que de las 800.000 toneladas, 300.000 pueden ser un cociente libre de adquisición en otro mercado y por el resto habría que renegociar el contrato con Hispanobras.

El señor PRESIDENTE: Don Eduardo Becerril tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE PRESUR (Becerril): Muchas gracias, señor Presidente. No sé si debo contestar algo en relación con lo planteado por el señor Fernández Inguanzo. Única y exclusivamente ratificar, con alguna precisión técnica más, lo dicho por el señor Ministro de Industria y Energía.

La calidad del «pellet», tal como lo habíamos analizado, calidad para reducción directa, viene a ser la siguiente: tiene un contenido en hierro entre el 67 y el 67,5 por ciento, o sea, un contenido muy alto de hierro; tiene un contenido en sílice entre 1,4 y 1,6 por ciento; en calcio y magnesio está muy bien, 1,3 de calcio y 0,2 de magnesio; la basicidad también está entre 0,7 y 1,4, y es muy importante para la determinación de la calidad llamada «fluxex», y luego, en cuanto a los álcalis, en el análisis que nosotros habíamos hecho para «pellet-calidad», reducción directa, decíamos menos 0,06, pero no seguíamos adelante. Ahora, por indicación del Ministerio de Industria y Energía ante el nuevo planteamiento, estamos procediendo a realizar nuevos análisis, que son bastante satisfactorios. En la resistencia a la compresión, que es también un dato muy

importante, mínimo de 200 kilos por «pellet», y el índice llamado «tambell», según las normas ISO, es de un mínimo de 93 por ciento, para 6,3 milímetros. La granulometría también está muy bien, el 85 por ciento está entre 8 y 15 milímetros, y la densidad aparente aproximada es de 2.100 kilos por metro cúbico.

Yo comprendo que esto es muy aburrido, pero son los datos que califican al «pellet», como alguna vez he dicho, como «pellet» en calidad de reducción directa, situado entre los mejores del mundo.

Por lo que se refiere a las preguntas planteadas ayer por el Diputado señor Rodríguez Ibarra, si me olvido alguna le ruego que me lo recuerde, pero creo que la primera era: ¿qué pensaba la empresa sobre el proyecto completo? Ya lo dije ayer. La empresa Presur y el que tiene el honor de hablarles piensa que es un proyecto absolutamente atractivo el fabricar prerreducidos en España, materia férrica sustitutiva de la chatarra, porque mejoraría nuestra chatarra. He leído esta mañana la referencia que hacía la Prensa de que habíamos importado 100.000 toneladas de prerreducidos. Ha sido así porque no hemos podido importar más, pero el año pasado hemos importado cuatro millones de toneladas de materia férrica, de las cuales solamente 100.000 en forma de prerreducidos.

Por tanto, el proyecto es interesante y crucial. Antes o después se tiene que hacer, será con el agente reductor gas natural, será con otro agente reductor porque la tecnología está avanzando a pasos agigantados, pero creo que es un proyecto interesante para el país. Un proyecto que, además, tiene unas características muy singulares a nuestro juicio y que, entre otras que se podrían destacar, desde el punto de vista meramente técnico-económico, son las siguientes: supone el aprovechamiento de materia prima muy interesante como es el mineral magnético; supone el uso de una tecnología de punta, como ahora se dice con grandilocuencia, pero es cierto que es muy avanzada la tecnología de reducción directa vía gas natural; supone, por tanto, poder absorber y asimilar esa tecnología y perfeccionarla; supone también partir de un mineral magnético y convertirlo en un producto purísimo, en el sentido de no contener estaño ni cinc ni plomo que se va acumulando en la recirculación de la chatarra; supone también tener la garantía, frente a una contingencia cualquiera que a lo largo de los

años se pueda presentar, de que tenemos una materia prima muy rica, que puede mejorar y que, en un momento determinado, puede plantearse como frente a una especulación o escasez internacional, frente a una necesidad rigurosa de unas especificaciones muy estrictas en cuanto a las exigencias de calidad de acero. Presta también una posibilidad de flexibilidad a la siderurgia no integral y yo me atrevería a decir que es un complemento bastante importante para los planteamientos actuales de reconversión de la propia siderurgia integral.

Todos los técnicos que hemos intervenido en este proyecto, que han sido muchos, lo hemos estudiado y contrastado —creo que con eso también contesto a alguna insinuación que hizo ayer S. S.— con todas las personas que creíamos que podían decir algo al respecto. Fundamentalmente nos han preocupado diferentes cuestiones. ¿De verdad va a haber escasez o no? El proyecto tarda en hacerse cuatro años. No hay que esperar a que se presente la escasez para tomar las decisiones porque entonces ya estamos cogidos; cuando hay que tomarlas, sin triunfalismos pero con valentía —porque ese es el riesgo del empresario y de toda empresa— es en los momentos en que se prevé que algo va a suceder. Hemos consultado con el Instituto Internacional del Hierro y el Acero, con Eurofer, que es la Asociación de siderúrgicos europeos, con otros siderúrgicos más de los países en vías de desarrollo, y todo el mundo nos ha confirmado que a más o menos medio plazo esa escasez en materia férrea se planteará.

También nos hemos hecho la pregunta de por qué no hacer esto fuera, donde el gas es abundante y la termia de gas es muy barata, y nos hemos contestado: ¿quién va a ser el ingenuo que piense que si el gas no se vende barato, sin embargo, sí se va a vender barato un producto que lleva incorporada una grandísima cantidad de gas? Ese producto también se venderá caro. Vuelvo a repetir que lo poco que se importó el año pasado fue el 16,6 por ciento más barato que el año anterior y todavía estamos en una época de absoluta crisis siderúrgica. De modo que Presur y las personas que hemos intervenido, con total honestidad y con buenisima voluntad, en estos momentos estamos ilusionadísimos. Claro que se pone pasión y vehemencia en ello; evidentemente, pero es que si no merece la pena vivir ni ser técnico.

Me pregunta también si se han contrastado otros informes. Creo que S. S. debe pensar que quien les habla es ante todo un funcionario público que tiene el honor de llevar veinte años en la Administración y que en 1962, cuando empecé a trabajar en la Administración, alguien me dijo que si no pesaba la realidad más valía que me retirara del mundo de la economía. Y —permítanme esta digresión— también me dijo don Manuel Torres, uno de los pocos economistas serios que hemos tenido en este país, ya difundo, que valen más cinco minutos de sentido común que mil páginas de economía. Y también —perdónenme una vez más— alguien me dijo que tenía que vivir la empresa privada. La he podido vivir robando horas al sueño, incluso durante los tres últimos años en el querido País Vasco; ahí es donde he aprendido lo que es la siderurgia no integral y la integral. Puedo estar equivocado, pero les aseguro que todo lo que les digo es fruto de una absoluta convicción.

Desea saber también si he examinado en profundidad el informe Hackins. De verdad que hemos estudiado ese informe y todos los demás. El Instituto Nacional de Industria, directa e indirectamente, participa en Presur con el 24 por ciento y el deber de quien les habla es defender también ese 24 por ciento, y las opiniones de ese 24 por ciento, con todo lo que pueda parecer, no son tan dispares ni distintas de lo que opina el resto de los socios.

Hemos considerado también las posiciones de los siderúrgicos no integrales y de los socios extranjeros. Nos hubiese preocupado enormemente —digo a todos, no utilizo el tono mayestático— que los socios siderúrgicos y extranjeros hubiesen venido aquí a decir que no querían ganar dinero. Yo creo que vienen a obtener una rentabilidad en su inversión y a vender unos bienes de equipo. Pero no hay que olvidarse tampoco de que es un contrato «llave en mano» lo que habíamos concertado, que es un contrato a precio fijo, y de que el 95 por ciento de los bienes de equipo se iban a fabricar en España.

Respecto a nuestra opinión sobre el informe Hackins, creemos que con los datos que Presur ha manejado, introducidos en el modelo Hackins, salen los mismos resultados; es un problema de datos de partida. Es decir, el informe Hackins, por ejemplo, en un momento determinado dice: «Esta es la producción». Bien es verdad que nosotros tenemos garantizados los nive-

les de producción y que no hay por qué reducirlos. Segundo, dice: «Este es el capital circulante». Pero es que el informe Hackins computa el capital circulante como gasto y no como ingreso. Seguramente es que por la premura de hacer el estudio no se han dado cuenta de esto, pero son casi 800 millones. Aunque hablo de memoria, lo digo con toda seguridad, por ejemplo el informe Hackins dice: «Los costes de transformación y los costes del mineral y del concentrado son el 35 por ciento más caro de lo que usted dice». Perdónenme, pero, ¿si los costes que estamos utilizando son los de Minera del Andévalo en un momento en que tres meses después presentaba suspensión de pagos! Es decir, en el peor momento de su historia. Luego los costes que hemos utilizado son los mejores costes de la historia.

También dice: «Siempre hay una desexcavación porque la planta de «pellets» es pequeña». Algunas plantas de «pellets» que están funcionando en el mundo, y alguna de ellas bien reciente —cuya experiencia estamos siguiendo con muchísima atención— tienen la misma dimensión, 1.200.000 toneladas. También se utiliza un tipo de cambio distinto, por ejemplo, 70 pesetas, cuando eran ya entonces 82 pesetas.

En fin, no quiero aburrir a SS. SS.; estoy a su disposición. Claro que hemos considerado todos los informes, y honestamente creemos que tenemos razón en el planteamiento. Así se lo hemos hecho saber al Gobierno, como empresa, así elevamos el proyecto definitivo técnico-económico-financiero, y así terminó entendiéndolo también el Gobierno.

Concretando, ¿qué opina la empresa sobre el proyecto? Pues que es muy interesante, que es una rentabilidad altísima, es una buena rentabilidad para un capital de 5.000 millones. El obtener a precio constante de 1984 una rentabilidad cercana al 18 por ciento me parece que es una buena rentabilidad; y una rentabilidad del proyecto del 12 al 13 por ciento aproximadamente creo que es una buena rentabilidad a precio constante. Se me puede preguntar: ¿Cómo va a evolucionar el precio? Todo es cuestión de lo que usted opine sobre cómo evolucionan los precios y los costes. Hemos sido absolutamente pesimistas en todos los planteamientos, nos hemos pasado en el rigor en cuanto al pesimismo, hemos utilizado los precios de que partíamos en el año 1980 y los hemos escalado a un ritmo

absolutamente normal, entre el 10 y el 11 por ciento. Hemos hecho varias hipótesis. Y referente a los costes, aproximadamente igual. De modo que creo que estamos en lo cierto, que el proyecto tiene sentido.

Ahora bien, ¿hay gas? No, señores, no hay gas suficiente. Presur lo ha podido comprobar. Si ahora tuviera que venderse el gas a ese precio, la subvención encubierta, la diferencia encubierta, o lo que sea encubierto sería muy grande. Yo creo que el señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos luego nos dará unas cifras al respecto. En esas condiciones no es. ¿Nunca va a ser así? No, creemos que no, esperemos en el futuro. Alguien decía ayer con mucho sentido, creo que era el Diputado señor Arredonda, «Presur no tiene prisa, los trabajadores sí la tienen».

Presur, claro que tiene prisa, porque tiene ilusión en el proyecto y además porque a medida que pase el tiempo la inversión será superior. Efectivamente que Presur tiene prisa, lo que pasa es que tiene calma porque cree en el proyecto; el futuro está ahí. Esto va a ser necesario. No hago consideraciones de otro tipo que serían interesantísimas como, por ejemplo, posibilidad de recirculación de petrodólares, posibilidad de colaboración alemana, kuwaití, española, etcétera, porque esto puede, a lo mejor, tildarse de demagógico. Desde el punto de vista técnico yo lo considero que es enormemente interesante y desde el punto de vista de balanza de pagos que, como economista, tengo que decirles que es el gran problema que tenemos muy a corto plazo; desde luego supone un ahorro de divisas cercano casi a los 50 millones de dólares. Así que S. S. tiene que conocer que la opinión es absolutamente favorable al proyecto completo.

Me parece que la segunda pregunta se refería a qué opina Presur sobre el proyecto de «pellet». Cuando un proyecto no puede acometerse puede estar en situación de espera, y cuando ese proyecto que ahora se nos presenta es una parte del otro proyecto —el proyecto de «pellet» es un tramo del proyecto de prerreducidos—, nosotros consideramos interesante estudiarlo. Algo hemos hecho, algo hemos avanzado en ese aspecto.

El «pellet», ya lo dije ayer, es un producto que el único problema que tiene, a nuestro juicio, es el mercado. Es decir, no estamos ante un producto que sea escaso y, por tanto, el pro-

blema que tiene es el mercado. Si ese mercado por decisión del Gobierno resulta que existe, nosotros, después de considerar el tema en profundidad, hemos dicho al Ministro de Industria y Energía que creemos que podemos colocar en estos momentos 320.000 toneladas en el extranjero. En estos momentos no podemos comprometernos a hacerlo con el resto; a lo mejor más adelante, dentro de unos años; pero también pensamos que dentro de unos años se puede seguir el proyecto de Presur en conjunto. Luego, vamos a tratar —es el pensamiento de Presur— de imbricar y de conseguir ambos objetivos porque creo que son perfectamente compatibles y coherentes.

Vemos interesante el proyecto de «pellet». ¿Tiene una rentabilidad tan grande como el proyecto de prerreducidos? No, no la tiene tan grande; tampoco la tiene tan pequeña. A nuestro juicio, y con los datos que tenemos, depende de las exigencias que se nos planteen. Si se nos plantean unas exigencias, desde el punto de vista de calidad, superiores o muy diferentes a las que se han dicho —que no creo porque este es un «pellet» muy bueno, incluso para el tono normal—, depende de la carga del alto horno de Ensidesa, es decir, depende de las circunstancias y de las condiciones que se nos planteen. Si se nos plantean unas condiciones normales, creo que el proyecto puede ser viable, en principio, sin poderme comprometer como Presur, puesto que les dije ayer que es mi obligación reunir al Consejo de Administración y preguntarles sobre este tema; pero creo que alguna calicata he hecho —por supuesto entre los socios privados, no al socio público, porque entiendo que debe estar, como yo, a lo que diga el Gobierno y a lo que diga el Ministerio de Industria— y parece ser que son favorables por esa circunstancia, porque creen en el proyecto futuro y esto puede ser una primera fase.

A esa pregunta, señor Rodríguez Ibarra, le contesto que puede ser interesante dependiendo de las condiciones que se nos pongan. Si son las condiciones establecidas o que yo conozco a través del acuerdo del Consejo de Ministros, creo que sí podemos ir adelante. De todas maneras creo que hay que estudiarlo sin presa, pero sin pausa. Es necesario estudiarlo.

La otra pregunta que se me hacía era la siguiente: ¿El proyecto se va a materializar en una realidad? El proyecto Presur, el proyecto de fa-

bricación de prerreducidos en España creo que tiene que materializarse antes o después, eso es evidente. Soy un absoluto convencido de ello; además la realidad es muy tozuda, los hechos están ahí y nos van a dar la razón. Si no hay gas, evidentemente, no se podrá hacer, a no ser que la tecnología avance y entonces podamos buscar otro agente reductor, que puede ser el carbón u otro agente que surja.

En cuanto a las dos últimas preguntas, desde nuestro punto de vista y con los condicionantes normales, dado el nivel de precios que se nos había fijado para el gas en el acuerdo del Consejo de Ministros y la fórmula de escalación, etcétera, no había pérdidas en absoluto, había beneficios como se deriva de las tasas de rentabilidad que tanto para el capital como para el proyecto he facilitado a su señoría.

En cuanto a las pérdidas de la planta de «pellet», sobre la base de los primeros cálculos que nosotros tenemos al considerar el proyecto como un todo e independiente, en principio no parece que haya pérdidas en el proyecto, no sé las colaterales porque no las he estudiado ni son de mi incumbencia. No parece que haya pérdidas, pero hay que profundizar en ello. Desde mi punto de vista no parece que tenga que haber pérdidas. En este caso mi opinión es absolutamente personal y no puede comprometer a Presur ni mucho menos la actitud de sus socios.

Eso es todo lo que puedo decir y, por supuesto, estoy a su disposición.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Quiero recordar a SS. SS. que el señor Ministro dejó sin contestar una de las preguntas, que era la cuantía de las pérdidas en el proyecto de gas, que se la transfirió al Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos. De manera que, si les parece oportuno, va a contestar el Presidente del Instituto y a continuación entramos en el debate generalizado.

El señor RODRIGUEZ IBARRA: Solamente querría hacer una pregunta, que ha dejado sin responder.

El señor PRESIDENTE: Si es una pregunta que ha dejado sin responder, por supuesto que tiene la palabra.

El señor RODRIGUEZ IBARRA: Solamente para recordarle al presidente de Presur que había una pregunta que era que si el presidente de Presur considera que el proyecto que elevó al Consejo de Ministros de 24 de abril era definitivo y si el Gobierno se pronunció sobre un proyecto definitivo.

El señor PRESIDENTE DE PRESUR (Bece-rril): Sí, con los condicionantes que ayer dije, es decir, el beneficio de las grandes áreas, el precio del gas, fórmula del gas, sí era un proyecto definitivo técnico-económico-financiero, era el cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros. No sé si hay otro alcance. Era un proyecto definitivo sobre la base de que hubiera un cierto volumen de gas, etcétera, y luego las bases han cambiado.

Perdón, señor Presidente, había una pregunta que se me ha olvidado también contestar, sobre quién iba a pagar el dinero si el proyecto no se realizaba. Hasta ahora se llevan gastados en el proyecto, desde enero de 1980, aproximadamente, unos 24 millones de pesetas en conjunto, de los cuales el dinero público implícito en esos 24 millones es, aproximadamente, la mitad. Le estoy citando cifras de memoria porque cuando terminamos ayer la sesión se había marchado el contable y esta mañana no le he podido recabar los datos, pero con mucho gusto se los facilitaré. Es una cifra absolutamente ridícula, se lo aseguro. Hemos trabajado —y perdón por la inmodestia— con absoluta entrega, como es la norma de los funcionarios públicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Boada Villalonga): Señores Diputados, me voy a limitar al igual que ayer a hacer una exposición, a contestar unas preguntas sobre el yacimiento de gas de Cádiz. El Instituto Nacional de Hidrocarburos no conoce el proyecto de Presur, no conoce el proyecto de prerreducidos y, desde luego, estos proyectos no son de la incumbencia del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

Al Instituto Nacional de Hidrocarburos se le ha dicho de forma muy clara y muy concreta que tiene que hacer los estudios necesarios y dar las

contestaciones precisas para entregar anualmente 250 millones de metros cúbicos de gas durante quince años y a un precio que en un momento determinado se fijó en 1,32 y ahora es del orden de 1,50.

Por lo tanto, el Instituto Nacional de Hidrocarburos en lo único que se puede mover es en contestar a la pregunta que se le hace: la voy a repetir otra vez, para dejar el tema bien aclarado como intenté ayer a lo largo de hora y cuarto: entregar 250 millones de metros cúbicos de gas al año durante quince años y a un determinado precio.

Naturalmente, si al Instituto Nacional de Hidrocarburos se le dice que lo que tiene que entregar del gas del golfo de Cádiz son 250 millones de metros cúbicos —cifras redondas— al año durante quince años, será evidentemente porque el proyecto Presur, en cuanto a prerreducidos no en cuanto a «pellets», precisa 250 millones de metros cúbicos al año durante quince años.

Hablemos primero de precios y luego hablemos de cantidades.

Temas de precios; con los conocimientos que en este momento se tienen del yacimiento de gas del golfo de Cádiz, no solamente debidos al informe Chevron, sino debidos al informe Chevron, informe Campsa, informe Schell, informe Eniepsa, etcétera, nosotros estamos en condiciones de afirmar de forma rotunda que el precio de extracción de este gas, el que haya, poco o mucho, en este momento, del golfo de Cádiz, en ningún caso es superior a 2,70 pesetas la termia, sin considerar el altísimo riesgo que tiene este proyecto, que obligaría en buena medida a no hacer tasas de rentabilidad interna a precios constantes del 10 o del 11 por ciento, sino que obligaría, según nos dice Chevron y nos dice Schell, etcétera, a hacer tasas de rentabilidad interna mucho más altas.

Por tanto, en las condiciones más generosas, y prescindiendo del alto riesgo que tiene el proyecto, repito una vez más que extraer este gas del golfo de Cádiz en este momento cuesta 2,70 pesetas la termia, sin considerar el alto riesgo del proyecto, cifra que, felizmente, nadie discute, ni en Eniepsa, ni en Chevron, ni en Campsa.

Entonces, el razonamiento, señores, es puramente aritmético elemental, de Bachillerato, de primera enseñanza. Limitémonos a hablar un

momento a precios constantes. Si nosotros tenemos que entregar el gas para el proyecto de prerreducidos a 1,50 pesetas, y el costo de extracción son 2,70 pesetas, la diferencia por termia es 1,20 pesetas; 1,20 pesetas multiplicado por 2.500 millones de termia aproximadamente —porque un metro cúbico de gas aproximadamente tiene 10 termias— resulta que la diferencia son 3.000 millones de pesetas. Por tanto, si nosotros entregamos el gas a 1,50 pesetas faltan 3.000 millones de pesetas/año, a pesetas constantes, del precio de costo, no hablo de beneficios, de extraer este gas.

Por tanto, lo que sí afirmo rotundamente es que si se extrajera este gas para el proyecto Presur o para cualquier otro proyecto, y el gas se entrega a 1,50 pesetas, hacen falta 3.000 millones más al año, que los pagará quien sea; por ejemplo, el contribuyente. Y esto es menester grabárselo en la cabeza, porque en cuestión de números, señores Diputados, con todo respeto, en mi opinión, no se puede jugar. Los números son los que son. Se entrega a 1,50 y cuesta 2,70, y entonces falta 1,20; por 2.500 millones de termias, son 3.000 millones de pesetas al año.

A esto tengo que hacer una observación. Hacer los estudios en pesetas constantes, o sea, tasa de rentabilidad en pesetas constantes, a mí no me parece correcto. A mí me parece que habría que hacerlos a precios corrientes, escalando el precio del gas del orden del 10 por ciento al año y escalando los costos del orden del 10 por ciento al año. Esto es meternos en complicaciones. Pero si se hiciera así, la cifra de diferencia no sale en 3.000 millones, sino en 5.000 millones al año. Por tanto, es de suponer que, utilizando un sistema u otro, se puede pensar que la cantidad de dinero que falta respecto a los costos sin beneficios de extracción de este gas puede ser una cifra del orden de 4.000 millones de pesetas al año; circunstancia que, naturalmente, obrando en nuestro poder toda clase de datos estamos en condiciones de demostrar donde sea conveniente y adecuado.

Entonces, las pérdidas que pueda tener el proyecto Presur en este momento yo no las sé, porque no conozco el proyecto Presur, pero sí me permito decir a los señores Diputados: Vayan ustedes apuntando que si para que el proyecto Presur sea rentable o equilibrio se necesita entregar el gas a 1,50 pesetas termia, alguien

tiene que ir aportando 4.000 millones de pesetas al año. Punto primero.

Punto segundo: a mí me parece, señores Diputados, que el problema no es éste. A mí me parece que el problema es otro. Y me parece que el otro problema es mucho más grave que éste. Tal como ayer estuve explicando, por preguntas de los señores Diputados, a lo largo de hora y cuarto en esta misma sesión, con los datos que hoy obran en nuestro poder, de los diferentes informes que hemos recibido y que hemos catalogado y estudiado, si para hacer el proyecto Presur se necesitan 250 millones de metros cúbicos al año durante quince años, señores Diputados, no hay 250 millones de metros cúbicos durante cinco años, de acuerdo con los conocimientos que hoy se tienen del yacimiento. Entonces, como de acuerdo con los conocimientos que hoy se tienen del yacimiento no hay 250 millones de metros cúbicos al año durante quince años, estos 250 millones durante quince años no se pueden entregar porque no los hay. Y es inútil que nos pongamos de una forma o de otra o que pensemos esto o lo otro; como no hay gas suficiente para cumplir las requisitorias que a nosotros se nos han hecho, no podemos entregar el gas porque no lo hay.

Por tanto, la propuesta del INH respecto al gas de Cádiz, no respecto a los problemas de Presursa, o sociedad Presursa, o «pellets», que no es de nuestra incumbencia, es la misma de ayer: el gas que hay en el golfo de Cádiz se debe dejar donde está; se debe continuar invirtiendo con rapidez la cantidad de dinero necesaria para estudiar en conjunto todo el yacimiento; y cuando terminemos de estudiar en conjunto todo el yacimiento y sepamos si existen nuevas cantidades de gas, entonces estaremos en condiciones de afirmar si podemos suministrar anualmente 250 millones de metros cúbicos de gas durante quince años, tema que hoy estamos en condiciones de afirmar negativamente. No estamos en condiciones de suministrar este gas.

Por tanto, para mí el problema no es el coste, con ser grave, que determina que tienen que salir cada año 4.000 millones de pesetas de donde salgan. El problema es que no hay suficiente gas, de acuerdo con las indicaciones que a nosotros se nos han hecho del gas que tenemos que entregar cada año y durante quince años.

Señor Presidente, me parece que está contestada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Iniciamos, pues, a partir de este momento, el turno de intervención de los señores Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203, apartado 3, pero si el señor Sánchez de León, como portavoz de UCD, o el señor Silva, como portavoz del Grupo Socialista, desean plantear alguna cuestión de orden, tienen la palabra respectivamente por el orden de petición.

El señor SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Yo entendía que lo que procedía era agotar el turno de preguntas, que ahora se desplazaría al supuesto del artículo 203.3, preguntas de otros Diputados de la Comisión, y a continuación, una vez que ya se hubiese producido el suficiente esclarecimiento del tema por parte de los señores invitados a la Comisión, se produjeran las intervenciones de los Grupos. Creo que este es el método adecuado y que concuerda más fielmente con lo que prevé el Reglamento, si le parece bien a la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Sánchez de León.

El señor SANCHEZ DE LEON PEREZ: Creo que, efectivamente, lo que importa aquí es el turno de preguntas, porque las posiciones parece que han podido ser predeterminadas ayer y mi Grupo determinará en su momento si actúa en ese turno o no.

Yo lo que querría en estos momentos es hacer alguna matización o alguna presumible aclaración respecto a datos y números que se han dado en estos instantes. No sé si es procedimentalmente oportuno en estos momentos o el turno de preguntas en general entiende S. S. que se ha agotado.

El señor PRESIDENTE: Realmente, señorías, pienso que estamos enyassando en cierta medida una mezcla de los apartados 2 y 3 del artículo 203, y que, por la buena marcha del debate, para conseguir una mayor profundización en el tema y que, en cierta medida incluso, tengamos cierto orgullo de comisión por hacer una experiencia nueva, creo que lo mejor sería conceder la máxima flexibilidad a este momento procesal y que, por tanto, a los señores Diputados, y especialmente a los Diputados que son portavoces de los Grupos Parlamentarios, se les conceda

una máxima flexibilidad para la formulación de preguntas o aclaraciones, terminando con la contestación de las autoridades presentes. De manera que, a partir de este momento, a todos los señores Diputados que pidan el uso de la palabra esta Presidencia se lo concederá encantado. (Pausa.)

Tiene la palabra el señor Sánchez de León.

El señor SANCHEZ DE LEON PEREZ: ¿Es necesario pedirla ahora, o en el transcurso de la sesión?

El señor PRESIDENTE: No, no. El señor Silva tiene la palabra.

El señor SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Yo quería hacer algunas preguntas que en gran parte son preguntas-síntesis que lo que exigen son respuestas-síntesis, porque en el cúmulo de intervenciones de los señores que han asistido técnicamente a esta Comisión y del señor Ministro ha habido un contingente tal de datos técnicos que puede que la «guinda» política del problema esté corriendo el peligro de quedar diluida. Yo quería hacer algunas preguntas al señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, al señor Presidente de Presur y al señor Ministro de Industria, que en algunos casos, obviamente, son preguntas de corroboración que lo único que pretendo que me digan es si esta síntesis que hago de sus sucesivas respuestas es correcta y si, en consecuencia, la conclusión que extraigo —debe entenderse, por tanto, que son aclaraciones— es igualmente correcta.

A don Claudio Boada yo creo haberle entendido, y hoy se ha ratificado en ello, que el yacimiento del Golfo de Cádiz no está en condiciones de disponibilidad, han sido sus palabras; que hay que dejarlo quietecito, dijo ayer y ha insistido hoy, porque no hay una evaluación suficientemente amplia —ahora hay una evaluación más rigurosa que las anteriores—, porque faltan prospecciones por realizar, porque no están todas las «lentejas» posibles —utilizando su terminología— en el yacimiento del Golfo de Cádiz y que, en consecuencia, hasta que no culmine esa primera fase de evaluación completa es prematuro tomar una decisión sobre su disponibilidad.

Yo creo que esto es lo que nos ha dicho el señor Presidente del Instituto Nacional de Hi-

drocarburos, y sobre esta primera pregunta solamente le pediría que me dijera si es cierta o no esta consecuencia que yo extraigo.

La segunda, al hilo de su intervención de ayer, es que el señor Boada no ve que exista una contradicción neta entre las primeras evaluaciones del informe Campsa y las segundas evaluaciones, todavía no definitivas puesto que hay que seguir dejando el gas quietecito. Lo que ocurre es que las primeras evaluaciones carecían de la base suficiente como para que fueran fiables y, sobre todo, como para que sobre ellas se pudiera montar un proyecto de disponibilidad, sea el que sean, y no voy a preguntar al señor Boada si es Presur o es otro, porque ya nos ha dicho que no quiere saber nada de esa segunda fase. Lo que nos ha dicho es que no hay disponibilidad todavía y que entre el informe de Campsa y el informe que ha realizado Chevron hay una diferencia cualitativa en cuanto al tipo de técnicas empleadas en la prospección y que, en consecuencia, no es que haya una contradicción, sino que lo que pasa es que el primero era un simple ojeo de lo que podía tener dentro el Golfo de Cádiz y lo segundo ya es una prospección más rigurosa. Luego la consecuencia no es que el segundo descalifique al primero, sino que el primero no tenía la base rigurosa suficiente como para tomar una decisión de disponibilidad.

La tercera pregunta que le hago al señor Boada es si cree que, con base a ese informe Campsa u otros informes anteriores al informe Chevron que a su juicio no permitían una disponibilidad efectiva del gas del golfo de Cádiz, como no la permite todavía el último informe más riguroso de Chevron, se puede montar un proyecto industrial de disponibilidad.

Pregunto ahora al señor Becerril. Me estoy refiriendo al gas y estoy hablando del proyecto de prerreducidos que es, en definitiva, el que provoca toda esta situación; no estoy hablando de otros proyectos alternativos, porque ahora parece que el proyecto de prerreducidos no puede llevarse a cabo porque no tiene gas y que se busca otro proyecto respecto del que ya se han manifestado posiciones suficientes por otros miembros de mi grupo, pero que tiene el problema únicamente de mercado, nada más que de mercado.

Entonces, en la medida en que el proyecto Prerreducidos del Sur equidistaba, se encontraba en el centro de dos datos: uno, que había gas, y

dos, que había clientes asegurados, la pregunta al señor Becerril es si está de acuerdo con el señor Boada en que no existían unas condiciones de disponibilidad del gas y que, en consecuencia el proyecto Presur cuando fue aprobado carecía del rigor y de la base suficiente como para que fuera un proyecto solvente.

Y esta es una pregunta que yo pido que se me conteste con la mayor precisión, porque lo que aquí se nos ha dicho es que no hay disponibilidad todavía en estos momentos del gas del golfo de Cádiz. Y si no la hay ahora con unos estudios técnicos más rigurosos, no la podía haber antes con unos estudios técnicos mucho menos rigurosos. Aquí no vale aplicar recetas de vitalismo, porque vitales podemos ser todos, todos podemos ser muy vitalistas, pero los proyectos vitalistas corren el riesgo de convertirse en lo que está ocurriendo en este caso.

Por tanto, yo al señor Becerril lo que le pregunto es si lo que ocurre es que se aplicó poco sentido común o pocas páginas de literatura económica —utilizando su propia frase—, porque la consecuencia es que carecía de la base mínima, puesto que el condicionante previo del que arrancaba, que era la disponibilidad del gas del golfo de Cádiz, no existía.

Al señor Ministro de Industria le hago una pregunta mucho más sencilla, que casi se puede responder con un monosílabo, con un «sí» o con un «no», y la pregunta sencilla es: Señor Ministro de Industria, ¿reconoce usted o no que antes o ahora hubo un error del Gobierno? Es decir, ¿reconoce o no que antes hubo un error del Gobierno porque se montó un proyecto industrial sobre una base energética que no existía o ahora ha habido un error del Gobierno porque existiendo esa base energética no se monta el proyecto industrial? Porque ahí está la clave del asunto. Y lo que no puede suceder es que de estos dos días de debate no extraigamos la conclusión a mí me parece más importante y es que estamos en presencia de un gravísimo, entonces o ahora, error del Gobierno y, en particular, error, del señor Ministro de Industria y Energía que ha patrocinado este proyecto.

No obstante, sin que esto sea un alegato —sigue siendo una pregunta— lo que pasa es que como las respuestas han sido casi siempre alegatos, yo tengo derecho a que las preguntas tengan un componente de alegato también. Lo que me parece que no es una buena operación para el

trabajo de esta Comisión es que se diluyan responsabilidades. Yo creo que, si ha habido un informe Campsa que se aireó excesivamente y que creó unas expectativas, hay una responsabilidad, un error de quien presidía esa empresa en el momento en que se aireó ese informe. Que, si por parte del Instituto Nacional de Industria se participó en un proyecto que no tenía base suficiente, hay una responsabilidad por error del Presidente de dicho Instituto. Que si el señor presidente de Presur aplicó un exceso de vitalismo y una falta de literatura económica o de sentido común —es una hipótesis—, hay un error que tiene responsables también; y, sobre todo, que si ese conjunto de cosas se produjo bajo la sombrilla protectora del Ministerio de Industria y Energía y del señor Ministro de Industria y Energía hay un error matriz que afecta al señor Ministro de Industria y Energía.

A partir de ahí podemos empezar a construir cosas; a partir de la constatación de los propios errores. Y no hay ningún ánimo de vindicta; hay sencillamente el afán de que se construya el futuro a partir de la constatación de unos errores que deben enseñarnos. Cuando los errores se diluyen se dispara en todas direcciones, se crea incluso, como ha intentado el señor Ministro de Industria y Energía, el embrión de una guerra interregional, con la respuesta acre e innecesariamente cruel que hizo al Diputado señor Fernández Inguanzo; estamos cayendo en una mala práctica.

Una última pregunta que yo pediría que se desglosase de las precedentes con las que no tiene nada que ver, porque yo he hablado del gas, de los prerreducidos y de un proyecto determinado; una pregunta que yo espero que no sirva para que las contestaciones giren sobre ésta porque le parezca dialécticamente más oportuno a un hábil dialéctico, como evidentemente lo es, un hábil parlamentario de banco azul, como evidentemente lo es el señor Ministro de Industria y Energía. Yo lo único que le preguntaría sobre el tema Ensidesa —y le pediría que desglosase lo más posible este tema de todos los demás, porque yo no he hablado para nada de los «pellets», he hablado de los prerreducidos— es lo siguiente: Si se garantiza que un eventual endoso de la producción de «pellets» a Ensidesa —los asturianos sabemos mucho de solidaridad, señor Ministro de Industria y Energía— no incidirá en una sola peseta en la cuenta

de resultados de esta empresa y no incidirá tampoco, en absoluto, en la calidad de la producción de esta empresa y que si incide en una sola peseta o incide en un solo indicador de calidad, ese costo sea sufragado como una carga impropia que debe sufrir la empresa Ensidesa.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE MERINO: Señor Presidente, señores del Gobierno, voy a procurar, en mi intervención, eliminar la mayor cantidad posible de datos técnicos, no realizando más que las alusiones indispensables, y voy a tratar de plantear los problemas en los términos políticos en que actualmente los entiende la opinión pública, la Prensa, los mineros encerrados, etcétera.

Lógicamente tengo que hacer una referencia a la forma en que el señor Ministro se expresaba ayer, pues si en cualquier caso se deben eliminar de la Cámara las calificaciones desdeñosas, las descalificaciones, etcétera, menos que nunca en el caso de ayer, el señor Ministro debió tratar de calificar a los que estábamos formulando preguntas como demagogos.

Hay tres fechas clave en el proyecto Presur. Una primera fecha es el año 1974, en que se inician los primeros planteamientos para la constitución de Presur. Una segunda fecha es la del 26 de septiembre del año 1980 en que se encarga, por el Consejo de Ministros, al Ministro de Industria y Energía la constitución de Presur. Y una tercera fecha, que es el 26 de abril de 1981, en que el Consejo de Ministros da luz verde al proyecto de Presur. Por consiguiente, todas las expectativas que se generan, todas las frustraciones que se ocasionan, todas las demandas que se plantean a partir del mes de abril de 1981, son de la directa responsabilidad del Gobierno, y si a alguien habría que calificar de demagogo sería a las personas del Gobierno que han dicho —y ayer mi compañero Juan Carlos Rodríguez Ibarra hizo una completa exposición de promesas—, una y otra vez, que este proyecto era el que venía a situar a la zona norte de la provincia de Huelva y a la zona sur de la provincia de Badajoz fuera de la órbita del subdesarrollo.

Esto se ha dicho por activa y por pasiva, y me parece que no hay que repetirlo. Por consiguiente —y estoy plenamente de acuerdo con lo

que acaba de decir el portavoz socialista en esta Comisión—, aquí el Gobierno tendría que empezar no por una declaración de arrogancia, sino por una declaración de humildad y decir: señores, por lo menos, es muy probable, es muy posible, que nosotros nos hayamos equivocado. Y es muy probable, y es muy posible, que alguien se haya excedido en el capítulo de las promesas.

¿Cómo está la cuestión técnica respecto al tema del gas, que fue fundamentalmente el capítulo de mi intervención de ayer? Se dice, con una preocupación que va, yo creo, más que a resolver el problema que tiene la comarca planteado, a encubrir, bajo un cierto manto, la visible discordancia que hay dentro de sectores del Gobierno y dentro del Partido que sustenta al Gobierno; se dice, repito, que el gas del golfo de Cádiz todavía no se ha cuantificado exactamente o de una manera posibilista, hasta dónde llega, en qué medida va a ser aprovechado ni a qué se va a destinar. Evidentemente, aquí hay dos puntos de vista. Podemos edulcorar los puntos de vista hasta el extremo que se quiera; pero es muy claro y muy notable para todos los que estamos en esta Comisión, que el Diputado señor Sánchez de León se expresa en unos términos que son esencialmente distintos a aquéllos en los que se está expresando el señor don Claudio Boada. Esto es absolutamente visible y, lógicamente, como están en el mismo barco, hay encomiables esfuerzos por parte de una y otra persona en tratar de darle una apariencia unitaria a sus argumentos. Pero, naturalmente —se ha dicho—, los que estamos aquí no somos tontos y claro es que nos damos cuenta de la diferencia de criterios. Diferencia de criterios que puede obedecer a dos cosas: yo quisiera pensar que obedece, la primera de ellas, a un esfuerzo de cada una de estas personas por hacer más riguroso su planteamiento; no quiero pensar en otra justificación posible que fuera la defensa de intereses distintos por parte de un Diputado y por parte del Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

Pues bien, llegado a esta situación del problema, yo quisiera decir que tengo aquí los datos publicados en «El País» de hoy, supongo que serán ciertos, de las estimaciones realizadas por Campsa, con un resultado probable de 5.649 millones de metros cúbicos de reserva, y los realizados por Chevron que, haciendo una bizantina distinción entre lo probable y lo posible —vamos

a tener que recurrir al diccionario—, nos da como estimación definitiva probable 3.028 millones de metros cúbicos y posible 1.219 millones de metros cúbicos. La suma del probable más el posible, sin contabilizar, porque no están contabilizados, ni el pozo «D-3» ni los indicios de reserva existentes en tierra (cosa que ayer ya fue aceptada), nos da una cantidad que, como posible y probable —utilizando los dos calificativos—, daría una reserva suficiente como para que no se pudiera hablar de menos gas del que es necesario para la explotación de quince años.

Entonces surge el problema de la forma en que está este gas, de la forma en que están las lentejas. Yo consideraría que no solamente ha habido errores de apreciación cuando se ha comunicado a la opinión pública que el proyecto de Presur se iba a llevar a cabo necesariamente, sino consideraría que ha habido errores anteriores, si antes no se dieron cuenta los técnicos y los responsables del Gobierno de la disposición lenticular del aprovechamiento, disposición lenticular que, evidentemente, lleva a la conclusión —tanto en el caso del estudio de Campsa como en el caso del estudio encargado a Chevron— de que las lentejas son pequeñas. No me cabe ninguna duda de que esto es conocido desde hace años.

Por consiguiente, la fórmula que ustedes emplean ahora para justificar el cambio de criterio de mayores gastos de explotación derivados de la capacidad de las lentejas y de la disposición en lentejas de los yacimientos, no es de recibo.

Quiero ahora pegar un salto y remitirme a una descripción absolutamente sumaria de la comarca en donde tantas esperanzas se han creado. Es una comarca geográficamente aislada; hay una serie de promesas del Gobierno de que se iba a hacer una carretera que comunicaría a Extremadura con Huelva y que sería absolutamente vital, completamente vital, un eje para el desarrollo económico de la zona, con tres capítulos fundamentales de riqueza que son la minera, la ganadera y la forestal. En la forestal entran los posibles aprovechamientos de corcho, los posibles aprovechamientos de castaña, y en la ganadera, todas las industrias derivadas del cerdo, hoy en una situación crítica.

Bien, por la situación de la riqueza forestal, por la situación de la riqueza minera, por la falta de comunicaciones, es evidente que la negativa a llevar adelante la realización de este proyecto

sin ningún tipo de alternativa supone la destrucción de la comarca y la desertización (desde el punto de vista de los habitantes). Claro es que entonces lo que se está planteando es el ser o no ser del sur de Extremadura y del norte de Huelva. Esto es lo que se está planteando.

De las ambigüedades, de las imprecisiones, de todo lo que implícita, aunque no explícitamente, es reconocido ahora como actuaciones imprudentes de las personas que han representado al Gobierno a lo largo de un montón de años, se desprende que este proyecto no está seguro. Y hasta tal extremo es así, que en la reunión celebrada por el señor Ministro de Industria anoche en su Ministerio, en la que por cierto no tuvo la cortesía de citar al Presidente de la Junta de Andalucía, como había citado al Presidente de la Junta de Extremadura, y sometido a un inmerecido agravio, por el cual tengo aquí que protestar de manera furibunda...

El señor PRESIDENTE: Señor Navarrete, esta Presidencia está siendo extraordinariamente benévola en el uso del tiempo. Por favor, no plantee cuestiones ajenas al debate.

El señor NAVARRETE MERINO: Creo que decir las circunstancias de fondo y forma en que se desarrolla el problema no es salirme del debate, sino luchar, entre otras cosas, porque la dignidad del Parlamento sea reconocida, y la dignidad de las instituciones públicas. Para eso, también, estamos aquí.

En estas conversaciones se manifestó, por parte del Gobierno, que era su voluntad mantener los puestos de trabajo, que la incorporación de la plantilla de Cala comenzaría el día 3 del próximo mes de mayo y quedaría consumada el siguiente día 17, con un calendario que, evidentemente, tiene unas coincidencias visibles con el propio calendario electoral. Además, y solapándose con el calendario electoral, se manifestaba que, por fin, y en el plazo de cuarenta y cinco días, se nos diría por el Gobierno si se iba a hacer o no la planta de «pellets». Y sobre la planta de «pellets», en este mismo edificio, el día 21 de marzo se dijo por el señor Presidente del Gobierno, ante la presencia de una serie de representantes de instituciones, que en todo caso se llevaría a cabo. Bien, dentro de cuarenta y cinco días se nos dice qué va a ocurrir. Nosotros no podemos por menos de tener la sospecha

de que, una vez pasada la vorágine de la campaña electoral, se va a proceder a clausurar los centros de producción mineros existentes en la comarca y se va a aplicar, una vez más, aquello del «si te vi, no me acuerdo».

Entonces, como es lógico, nosotros vamos a formular una serie de preguntas cautelares al respecto. La primera, y queremos que sea respondida por el señor Ministro de Industria, si el señor Presidente lo estima oportuno, es cómo se van a conservar los puestos de trabajo, qué se va a hacer con el mineral de Cala desde el día 3 de mayo en adelante. La segunda pregunta: cuando se habla de mantener los puestos de trabajo, ¿se piensa en mantener aquéllos que se iban a crear como consecuencia del proyecto Presur? Y la tercera: ¿se responsabiliza el Gobierno, en el caso de que la respuesta al plan de viabilidad de Presur, dentro de cuarenta y cinco días, fuera negativa, a comprometer los fondos públicos que se iban a gastar en este proyecto (subvenciones, crédito, exenciones y participaciones en el capital) en el desarrollo de la comarca, afectándolo, por ejemplo, a las Juntas Regionales de Andalucía y de Extremadura para el desarrollo de la comarca, que se indicaría por unas comisiones técnicas de ambas Juntas?

Lo digo no porque yo tenga dudas sobre el plan de viabilidad de Presur, que me parece que hay manifestaciones, incluso las realizadas aquí por el representante de Presur, bastante explícitas en esta materia, sino tratando de evitar que dentro de cuarenta y cinco días nos encontremos con una respuesta formalmente negativa, con independencia de que se ajuste o no a la realidad, en el tema de Presur y sin ningún proyecto alternativo como no sea el éxodo de los habitantes de la comarca en cuestión.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor BALLESTERO PAREJA: Gracias, señor Presidente, tres preguntas concretas al señor Ministro de Industria, alguna de ellas sobre un tema que quizá no haya sido tocado suficientemente.

La primera se refiere a la forma en que están transcurriendo las conversaciones fuera de esta Cámara para tratar de llegar a una solución. Estas conversaciones creemos que no se han desa-

rollado de una forma que permitiera expresar a los representantes de Extremadura y de Andalucía, como legítimos representantes del pueblo extremeño y del pueblo andaluz, cuáles eran sus aspiraciones, ni tampoco se les ha permitido participar en las reuniones de trabajo, lo cual hubiera sido sumamente positivo, además de que la opinión pública en Extremadura y en Andalucía está de acuerdo en la conveniencia de que todas las fuerzas políticas participen hasta llegar a una solución.

Somos absolutamente respetuosos, yo quiero ser absolutamente respetuoso, con los criterios que inspiran al Gobierno y a sus Ministros para recibir o no a los parlamentarios, para invitarles a participar en las reuniones de trabajo. Sin embargo, tenemos que constatar un hecho y es que el señor Ministro de Industria no ha admitido hasta ahora en estas reuniones a los parlamentarios socialistas de Extremadura; no ha admitido tampoco a los representantes de la Junta de Andalucía, a pesar de una protesta pública que en este sentido ha hecho el Presidente de la Junta de Andalucía a través de los medios informativos; no ha admitido tampoco a los Alcaldes, representantes directos de los afectados en la comarca. Esto nos ha extrañado profundamente y lo tenemos que lamentar. Los únicos interlocutores que ha tenido el señor Ministro de Industria han sido los representantes de la Unión General de Trabajadores, pero como fuerza sindical, no política, incluyendo al Senador Correa, que iba como representante de la UGT, y luego a los parlamentarios y miembros de la Junta de Extremadura pertenecientes a su propio Partido, pertenecientes a la Unión de Centro Democrático.

Con esto se ha dado un evidente sesgo, una evidente disimetría en favor de la audiencia a un determinado Partido político, cuando —repito— el espíritu de la región extremeña y de la región andaluza es que fuéramos todos unidos, para tratar de encontrar una solución. No para hacer reivindicaciones salvajes, simplemente para tratar de encontrar entre todos una solución.

La pregunta mía concreta al señor Ministro es, entonces, cómo puede explicarse esta actitud y si cree que esta decisión suya y del Gobierno es positiva o no.

La segunda pregunta, algo ha dicho ya sobre ella mi compañero señor Navarrete y también ayer mi compañero señor Rodríguez Ibarra, se

refiere a la ausencia de cualquier comentario del señor Ministro sobre alternativas al proyecto Presur. El proyecto Presur sigue siendo la bandera de las reivindicaciones extremeñas y andaluzas, seguramente irrenunciable para estas regiones, pero ello no obstaculiza que el señor Ministro hubiera ofrecido también otras alternativas, por lo menos que nos hubiera informado sobre ellas, saber cuál era la opinión del Gobierno y cuáles eran los compromisos del Gobierno. No hemos oído absolutamente nada sobre este particular, y nos gustaría saberlo. Sabemos que hay un plan para Extremadura, aprobado por el Consejo de Ministros, y un plan para Andalucía —son planes trienales—, pero no tenemos ninguna noticia de que en estos planes se vayan a incluir proyectos concretos que revitalicen la comarca afectada y que contribuyan a su desarrollo económico y social.

La tercera y última pregunta se refiere a la posibilidad de establecer una comisión de seguimiento, con participación de fuerzas sindicales y también de los municipios interesados de la zona; comisión de seguimiento creada con objeto de controlar las medidas que adopte el Gobierno y que de ese modo tengamos una cierta garantía de que se van a llevar a cabo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ballester.

El señor Fernández Inganzo tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ INGANZO: Con toda brevedad, porque realmente las preguntas que yo quería formular han sido ya planteadas por otros compañeros y, por lo tanto, única y exclusivamente, subrayar las dos preguntas.

Una preocupación que a mí me asalta, y me asalta en función de que nosotros hemos venido aquí, al menos yo, fundamentalmente para estudiar soluciones a un problema que tiene planteado muy gravemente una comarca y concretamente unos trabajadores hoy encerrados en una mina, y creo que hay que buscar soluciones a ese problema tan grave, era que el Gobierno estaba dispuesto a hacer una inversión del orden de aproximadamente 20 millones por puesto de trabajo, para 700 puestos de trabajo. Eso no está claro, dentro de cuarenta y cinco días sabremos si es viable, y a eso me refería yo.

Pero bien, ahí hay un problema de hoy. ¿Qué solución (puesto que había una disposición a invertir 20 millones por puesto de trabajo, por 700 puestos de trabajo) se puede dar, qué alternativas se pueden dar a esos trabajadores? ¿Es que no hay posibilidad, si falla esa empresa, esa planta, de hacer una inversión que permita solucionar de una manera estable el problema que tiene esta zona tan sumamente deprimida? Esa es una cuestión. Es decir, ¿qué alternativas existen? ¿Qué diría yo si tuviese que ir a esa localidad hoy a informar qué ha resuelto la Comisión de Industria reunida después de dos días en sesiones muy amplias?

Es un problema que yo creo que está planteado sobre la responsabilidad de cada uno, y lo que hemos que dar es una alternativa a una posible no solución y una solución ahora momentánea.

El segundo aspecto ya lo ha planteado el señor Silva, lo hemos planteado nosotros ayer, no entra en contradicción para nada en absoluto con la planta; no entra en contradicción, al contrario, nosotros queríamos establecer si se montaba sobre bases sólidas o no sólidas. Ese es el problema, eso lo planteé ayer dentro del marco de nuestra solidaridad con esta planta; lo planteé ayer mi compañero Silva, financieramente, ¿qué va a representar eso para Ensidesa; quién va a cargar con esto; qué porvenir se abre para Ensidesa, puesto que un nuevo proyecto del Gobierno se hace subsidiario de Ensidesa, que naturalmente, va a determinar en gran medida la solidez de ese proyecto o no; qué financiamiento; qué va a representar para Ensidesa? Ese es el problema.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Morenas.

La señora MORENAS AYDILLO: Gracias, señor Presidente. Yo quiero preguntar al Ministro de Industria por una sola objeción.

Aquí se dice que el proyecto como primera fase del prerreducido de «pellets» se llevará a efecto siempre que en calidad y económicamente salga a niveles internacionales. No cabe duda que los «pellets» de la futura planta (si es que se llega a construir) de Fregenal sustituirían a las 800.000 toneladas de «pellets» que vienen de Hispanobras, que como vienen 1.800.000 habría que reducir ese contrato en 800.000 toneladas.

Aquí hemos oído que se ha hecho un análisis químico, que está lo suficientemente analizado, lo ha dicho el presidente de Presur, la composición química de los «pellets» que iban a ser prerreducidos en la planta de Huelva. Yo no sé si yo me he retrasado, pero lo que yo no he escuchado es la composición química de los «pallets» de Hispanobras.

Entonces ocurre lo siguiente: se va a hacer un estudio químico minucioso del «pellet» de Fregenal por empresas completamente asépticas y que nada tengan que ver ni con la Administración ni con ningún interés creado por ninguna región española. Mi pregunta al Ministro de Industria es. ¿Se hará por esa misma empresa totalmente aséptica a cualquier tipo de presión el análisis químico de los «pellets» de Hispanobras?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Sanchez de León.

El señor SANCHEZ DE LEON: Señor Presidente, inevitablemente, la reunión de la Comisión circula a veces por aspectos puramente técnicos de consideración de un proyecto, y a veces circula por otros canales o por otros caminos que conduce a metas que hay que diferenciar claramente.

No parece sino que en la sesión de esta mañana, el problema se haya centrado en un gran porcentaje de las exposiciones que aquí se están manifestando en el tema de prerreducidos cuando nosotros estábamos propiciando o estábamos intentando una mayor atención a la «pelletización».

¿Por qué es esto? Yo creo, intento que mis compañeros de Comisión entiendan que lo voy a decir con cordialidad pero con firmeza, que lo que no puede ser a estas alturas son planteamientos interesados de la cuestión; planteamientos interesados que puedan desvirtuar el objetivo de esta Comisión, el objetivo que nos convoca aquí.

Yo con toda cordialidad le significo al señor Silva que me ha parecido, y que me disculpe...

El señor PRESIDENTE: Señor Sánchez de León, perdón, estamos en el turno del párrafo 3.º del artículo 3.º, de preguntas al señor Ministro y a los señores presidentes de Presur, porque si reabrimos el debate y entramos en polémica con los portavoces de otros Grupos Parlama-

rios podemos estar hasta el día del Juicio en esta Comisión. De manera que yo le rogaría encarecidamente que formulase las preguntas a las autoridades presentes.

El señor SANCHEZ DE LEON: Señor Presidente, S. S. ha sido testigo de mayor excepción de unas alusiones muy concretas, muy determinadas y no creo que sea necesario acudir al turno de alusiones personales para hacer una exposición de este tema.

El señor SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Señor Presidente, ¿qué alusiones fueron esas?

El señor SANCHEZ DE LEON: Aquí da la impresión de que determinados técnicos anteriores a los que han elaborado el informe Chevron prácticamente han realizado un simple ojeo, creo que es la expresión que se ha utilizado para definir el sistema de evaluación de las reservas en el golfo de Cádiz. Me parece que esta es una apreciación, por lo menos, ligera que, desde luego, creo que la rigurosidad con que los técnicos españoles se han empleado en este tema no la admitirían.

Pero, ¿qué es lo que, a mi modo de ver, se pretende hablando del tema de prerreducidos, y no del tema de «pelletización»? Seguir ese ojeo. En mi tierra extremeña, «ojeo» es una expresión muy utilizada en términos cinegéticos, en términos de caza, es tirar a lo que salta; y, claro, tirar a lo que salta en técnica o en táctica política tiene una consideración de reflejo político, pero también tiene la consideración cinegética de riesgo de tirar a lo que salta, puesto que supone muchas veces no dar en la diana; y claro, pretender que la diana en estos momentos es sacar las responsabilidades desde no sé quién hasta no se cuántos por haber cometido errores de apreciación en una evaluación del golfo de Cádiz, me parece que no es el objetivo en estos momentos ni mucho menos.

No se quiere hablar de «pellets», y no se quiere hacer, y siento manifestarlo porque aquí hay unas hipersensibilidades que permiten decir las cosas más terribles y patear a la más mínima insinuación de correspondencia, y tendremos que jugar con las mismas armas dialécticas; y las mismas armas dialécticas a mí me obligan a decir en estos momentos que me está pareciendo

un planteamiento interesado de carácter regional y de carácter de empresa. Y bien sabe Dios y los componentes de esta Comisión que no hemos querido llevar a ese término la dialéctica, pero nos obligan a decirlo clara y terminantemente: aquí no se está defendiendo a Ensidesa, que hay que defenderla y para eso estaremos en todos los frentes que haya que estar; se está defendiendo la posibilidad de un programa de acción en una comarca deprimida, y los intereses asturianos y los intereses de Ensidesa son tan absolutamente respetables como lo son los intereses extremeños y andaluces en este caso y los intereses de Presur.

De tal manera que no hagamos una reserva de actitudes para el supuesto de que le cueste a Ensidesa una sola peseta, que es la expresión que se ha utilizado. Pues bien, si le cuesta a Ensidesa una sola peseta nosotros tendríamos que decir que si no se quiere que esa peseta sea pagada por nadie nada más que por la solidaridad nacional, que se recuerde quién paga los déficit de Ensidesa, porque los déficit de Ensidesa naturalmente se están pagando por la solidaridad nacional. De manera que no llevemos los planteamientos a este término de comparación, porque en eso de las solidaridades tendríamos que hablar de muchas cosas. En cuanto a solidaridad, a las acciones de solidaridad nacional a través de órganos e instituciones como el INI, yo no quiero recordar cuál es la participación del Instituto Nacional de Industria en la aportación de datos a Asturias, que a mí no solamente no me parece mucha, sino que la aplaudo, lo que sí digo es cuál es la aportación del INI, organismo interesado en la solidaridad nacional con respecto a Extremadura, que no llega a alcanzar el uno por ciento de sus inversiones.

Por tanto, no planteemos las cuestiones en términos comparativos y en términos de perjuicios sectoriales empresariales, y no digamos ya en términos absolutamente regionales.

¿Qué es lo que ocurre? Que la discusión política está sirviendo de alimento a muchos de los planteamientos y no exactamente en términos correctos. Porque, claro, hablar de números es muy difícil cuando atropelladamente se trata de encajar una teórica de difícil aceptación por todos los que no somos técnicos. Quizá en un momento determinado quienes más se hayan ocupado de la cuestión pueden manejar datos.

Pero no se puede deducir en absoluto, como se ha dicho aquí, la falta de rentabilidad o las previsiones de rentabilidad de las reservas del golfo de Cádiz cuando reiteradamente el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos ha dicho que esas reservas están sometidas a revisiones absolutamente necesarias. Y, claro, cuando otro compañero de Comisión señala la posible diferencia de criterios, en lo que debería ser apariencia unitaria, además de padecer el síndrome monolítico de la no discrepancia, cosa que me parece que no tiene ningún recibo en una concepción dialéctica, que debería ser la que prevaleciese aquí, se está hablando de que probablemente se están defendiendo intereses distintos; pues no se están defendiendo intereses distintos, se están defendiendo intereses iguales, y vuelvo a repetir: las mismas consecuencias, idénticas consecuencias, resultan de las evaluaciones de los técnicos extranjeros que de las evaluaciones de los técnicos españoles, cuando de los datos de que se parte son los mismos. Lo que ocurre es que hay un momento determinado en que los técnicos extranjeros aportan y comprueban unos datos que los técnicos españoles con anterioridad no habían poseído.

Por tanto, no hagamos tampoco un intento de cazar al ojeo un error, al que está sometido, por supuesto, toda consideración técnica y que no solamente puede haberse dado aquí, puede haberse dado en cualquier yacimiento español; se da permanente y continuamente en todos los yacimientos nacionales y en todas las prospecciones, y, fundamentalmente, cuando las técnicas submarinas hacen que realmente sean imposibles unas evaluaciones iniciales.

Por otra parte, no llevemos las cosas a cuestiones estrictamente políticas, fuera del alcance técnico de la cuestión, porque, claro, acusar, nime imagino, y yo no salgo en defensa de nadie, pero sí en defensa, naturalmente de mi Grupo Parlamentario o de componentes de mi Grupo Parlamentario, diciendo que determinado Senador cuando acude a una reunión ya deja de ser parlamentario para convertirse en sindicalista, es un argumento absolutamente contradictorio; cuando se dice que el señor Bermejo deja de ser Diputado para convertirse en Presidente de la Junta. No; o sé es consecuente con una posición o no sé es consecuente con el total del planteamiento, y, por tanto, esas posiciones nosotros tenemos que contestarlas.

En definitiva, señor Presidente, lo que he intentado es hacer el prólogo de una pregunta muy sencilla y muy fácil. ¿Es posible que la contemplación del proyecto de «pelletización» sea considerada, supuesta la falta de rigor técnico en las últimas definiciones que el Gobierno tiene que tener para pronunciarse sobre la rentabilidad de la explotación del golfo de Cádiz hasta

hst que no se hagan los oportunos sondeos últimos; es posible, repito, es oportuna la consideración de la planta de «pelletización» como posible primera fase, como posible primer paso, en proyecto independiente, cuyos cálculos tienen, efectivamente, que pormenorizarse para no abandonar en absoluto un programa que está pendiente de evaluaciones, que pueden efectuarse a lo largo de un año, y cálculos matemáticos y de calidad, que pueden llevarse a efecto en muy pocas semanas?

Esta es mi pregunta concreta, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Silva, por alusiones, brevemente.

El señor SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: No, señor Presidente, no es por alusiones, porque no he sido aludido; es para hacer un epílogo que compense el prólogo que ha hecho a su pregunta el señor Diputado por Badajoz, sencillamente; defendiendo un principio de equiparación en las posibilidades de intervención parlamentaria. Nada más.

Yo he hecho preguntas, más o menos acompañadas de argumentos que signifiquen para qué hago esas preguntas; lo que no he hecho es un largo alegato sobre la situación de la siderurgia. Lo que pido es que se me permita hacer un brevísimo epílogo, que no durará más allá de treinta segundos, o de sesenta segundos.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto el señor Silva.

El señor SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Yo le diría, sencillamente, al Diputado por Badajoz que esa es una mala operación, señor Diputado por Badajoz; la de utilizar un nuevo procedimiento de dilución de responsabilidades, con el desencadenamiento de una ficticia guerra interregional, es una mala operación.

Es una operación no responsable. Y, en consecuencia, no entro en ese juego, porque he dejado bien claro que nosotros no vamos a marcar una posición contraria a un proyecto de «pelletización» fundado en estudios y en un soporte técnico suficiente, y que lo único que he puesto de manifiesto es que no se puede hacer solidaridad a costa de crear factores de insularidad, por otro lado; que no se puede pensar que puede haber una compensación reequilibradora que no venga con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Ese era el sentido de mi pregunta sobre la peseta en la cuenta de los resultados de Ensidesa.

Por lo demás, la intervención del señor Diputado por Badajoz no me ha molestado, porque —salvo en esa referencia que ha hecho a mi intervención— no la he entendido, y esto es algo que me parece preocupante; no he entendido sus intervenciones de ayer, no he entendido su intervención de hoy, porque no sé lo que nos está queriendo decir, y como he hecho un muestreo, y parece que ese es un sentimiento bastante común en la Comisión, debe preguntarse al señor Diputado por Badajoz si no es un problema de transmisor, puesto que los receptores que habitualmente reciben, cuando interviene él no reciben nada.

El señor PRESIDENTE: Señor Silva, ha pasado el minuto. Tiene la palabra el señor Fernández Inguanzo. Un minuto.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muy brevemente. A mí me molesta que la discusión de un problema tan serio como el que estamos abordando se lleve a este terreno.

Que conste, una vez más, que yo, si hice alusión al problema de Asturias era precisamente para saber, para comprobar, si estaba bien fundamentada o no, esa proyección de esa empresa, y nada más.

Ahora bien, después, si se sacan los problemas del INI y las pérdidas del INI y las de Ensidesa y Hunosa, entonces habría que pararse allí. Creer que en Asturias, en Ensidesa y Hunosa lo que invierte el INI está beneficiando a Asturias, es una falacia en este momento. A Asturias se le ha marcado un proceso de producción, y Asturias va pagando las consecuencias. A Asturias se le marcó el problema de semielaborados, exclusivamente, y esas son las consecuencias de las pérdidas de Ensidesa y las de Hunosa; ¡qué se

deje de producir electricidad, etcétera, y se verá cómo no tienen pérdidas!

El señor PRESIDENTE: Ha terminado el minuto.

El señor Sánchez de León tiene la palabra, por otro minuto.

El señor SANCHEZ DE LEON: Señor Presidente, tomo muy buena nota, porque yo sí entiendo lo que dice el señor Silva, y tomo muy buena nota de que la literalidad de su expresión, me imagino que como portavoz, es que no toma una posición contraria al proyecto; lo que si significa es que tampoco he oído que tome una posición favorable.

Creo haber entendido correctamente lo que aquí se ha dicho.

El señor SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: ¡Tómenla ustedes! (*El señor Rodríguez Ibarra pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: No, señor Rodríguez Ibarra; esta Presidencia ha sido extraordinariamente benévola interpretando los párrafos 2.º y 3.º del artículo 203 del Reglamento. Estamos haciendo una experiencia realmente interesante en esta Comisión; dejémoslo ya, vamos a dar la palabra a los representantes de la Administración, aquí presentes, y salvo para alusiones personales no concederé más la palabra.

El señor RODRIGUEZ IBARRA: Para una cuestión de orden.

Señor Presidente, ha dicho usted ahora mismo que con los turnos de portavoces terminaba. Mi compañero, el señor Silva, ha intervenido en el turno del artículo 203, apartado 3, como miembro de la Comisión; luego si el turno de portavoces cierra, yo deseo intervenir como portavoz.

En caso contrario de que se esté aplicando el artículo 203, apartado 3, en turno de parlamentarios miembros de la Comisión, yo deseo intervenir como miembro de la Comisión, porque antes se ha intervenido en el turno de portavoces por Unión de Centro Democrático y después se ha intervenido por la misma persona en el turno del artículo 203, apartado 3...

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez Ibarra, todos los preceptos legales tienen muchas interpretaciones, por supuesto. Pero es evidente que el portavoz del Partido Socialista en esta Comisión es el señor Silva. Su señoría ha intervenido reiteradas veces a lo largo de las sesiones de ayer y de hoy como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porque así se lo ha concedido el señor Silva, y me parece muy bien. Pero, en fin, quiero recordarle que el apartado tercero, que lo hemos aplicado hoy con una enorme flexibilidad, dice lo siguiente: «Los señores Diputados pueden escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada». Y añade: «El Presidente, al efecto, fijará un número o tiempo máximo de intervenciones».

Entonces, concédanme SS. SS. el derecho a fijar el número límite de intervenciones y dar por terminado este asunto. Creo que está suficientemente tratado, no hay ninguna cuestión ni política —por su Grupo la ha planteado muy correctamente el señor Silva— ni técnica, que creo que ha sido estudiada hasta la saciedad, y lo único que vamos a hacer en este momento ya es enzarzarnos en nuevas discusiones, probablemente discusiones personales, incluso discusiones de carácter provincial o de carácter regional, que no añaden absolutamente nada a este debate.

El señor NAVARRETE MERINO: Señor Presidente, para una cuestión de orden, que lo es, efectivamente.

Ha habido, por parte de los representantes de los distintos Grupos toda una serie de preguntas; cabe la posibilidad de que alguna de las preguntas, sea del Grupo Socialista o de cualquier otro, o no se hayan entendido correctamente, o habiéndose entendido no tengan una respuesta...

El señor PRESIDENTE: Tenga la seguridad, señor Navarrete, que si eso ocurriese defenderé a SS. SS. con objeto de que las preguntas sean contestadas.

Tiene la palabra el señor Becerril.

El señor PRESIDENTE DE PRESUR (Becerril): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, tengo en mi poder un documento que se me entregó al encargarme el es-

tudio o dictamen de viabilidad del proyecto de fabricación de prerreducidos en España por el Ministerio de Industria y Energía, de enero de 1980, donde dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Reservas: se parte de un total de reservas recuperables de 5.500 millones de metros cúbicos, razonablemente probadas hasta la fecha». Más adelante: «Según se detalla en los siguientes estudios técnicos y económicos, para alcanzar una tasa de rentabilidad del 31 por ciento aproximadamente, se necesitaría un previo de venta del gas, referido a 1980, de una peseta la termia».

El acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de abril de 1977 (tengo fotocopia) autoriza al Instituto Nacional de Industria a participar en una sociedad explotadora: «2. Previo cumplimiento de los trámites establecido, se concederá a la sociedad explotadora los beneficios de las áreas. 3. Habida cuenta de lo prevenido en el Real Decreto relativo a la utilización de minerales y concesión del 35 por ciento del Banco de Crédito Industrial... 4. Se fija el precio inicial por todos los conceptos, incluidos todos los impuestos y recargos tributarios del gas natural del golfo de Cádiz, puesto en planta de reducción directa, a suministrar a la sociedad del complejo industrial, en una peseta 23 céntimos por termia, referido al poder calorífico inferior; la revisión del citado precio se realizará aplicando la siguiente fórmula...». Y sigue la fórmula, y dice: «Punto 5. A efectos del desarrollo del proyecto, las sociedades Campsa, Enagás y la explotadora del complejo formalizarán los contratos necesarios para el suministro de gas natural en las condiciones citadas en el párrafo anterior. En ningún caso se iniciará la inversión, hasta tanto los mencionados contratos no hayan sido firmados. Los contratos tendrán como mínimo una vigencia de quince años».

Un documento, de fecha 8 de junio, también del mismo origen, establece: «Por lo que las reservas recuperables, 85 por ciento del factor de recuperación, serían 5.114 millones de metros cúbicos». En esta fecha, aproximadamente, se encarga el informe de Chevron para verificar las reservas.

La constitución de la sociedad tiene lugar el 30 de octubre de 1951, y se constituye con 50 millones de pesetas, de los cuales hemos gastado hasta ahora ocho millones, aproximadamente.

No sé si he contestado con suficiente precisión a S. S.

Con arreglo a esto, he actuado y la sociedad; por supuesto, siempre tomando los acuerdos de conformidad con mi Consejo de Administración. Yo creo que, desde el punto de vista de administrador de unos bienes de una sociedad, he actuado correctamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor NAVARRETE MERINO: ¿Se puede formular una pregunta de aclaración a lo dicho por el señor Becerril? Brevísimamente. (*Asentimiento.*)

Es decir, que de los datos que nos ha leído, ¿Presur entendió que el Consejo de Ministros le encargaba un proyecto firme y definitivo que se iba a realizar?

El señor PRESIDENTE DE PRESUR (Becerril): Sí. Vuelvo a repetir, el acuerdo de constitución de la sociedad dice: «Acuerdo relativo a la constitución de la sociedad mercantil Prerreducidos Integrados del Suroeste de España; encomendar al Instituto Nacional de Industria la toma de participación en Sodiex y en Sodián. El capital de la sociedad explotadora será de 50 millones». Y vuelve a repetir que hasta tanto no se haya firmado lo del gas, no se pueden realizar inversiones, salvo las de preparación de la mina. O sea, que quedaba siempre supeditado a la firma del contrato del gas la realización del proyecto en todos los acuerdos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Boada.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Boada Villalonga): Señor Presidente, señores Diputados, yo creo que tenía tres preguntas para contestar, del señor Silva la primera, y luego unas preguntas del Diputado señor Navarrete.

Voy a contestar al señor Silva y es posible que al contestarle queden conjuntamente contestadas las preguntas del señor Navarrete. Si no fuera así, lo aclararé en todo lo que sea necesario.

En primer lugar, sí quisiera decirle, con todo respeto, al señor Silva que sin duda me he explicado mal. Yo no he dicho, o no he querido decir ni en un solo momento, textualmente que no quiero saber nada de los proyectos. Yo lo que quería decir, señor Diputado, y me parece que es lo que he dicho, pero en fin, por lo menos lo

que quería decir, es que estos proyectos, tanto de Presur, que es el conjunto, como de prerreducidos y de «pellets», no es de la incumbencia del Instituto Nacional de Hidrocarburos, porque el Instituto Nacional de Hidrocarburos no ha sido encargado de ese tema ni tiene participación en el proyecto (*El señor Silva-Cienfuegos Jovelanos: Rectifico, señor Boada.*), pero no es que me tengan sin cuidado, porque como español me tienen con cuidado todos los proyectos.

Respecto a las preguntas del señor Silva, eran concretamente dos. Una, que en este momento en los yacimientos de gas del Golfo de Cádiz no se está en disposición o disponibilidad de afirmar exactamente las cantidades que hay, y que no existen en este momento, con los datos que tenemos, las cantidades que necesita el proyecto; que no hay una evaluación suficientemente amplia y hasta que no culmine la evaluación es prematuro hablar sobre su total disponibilidad.

Entonces, mi contestación al señor Diputado sería, que efectivamente esto es lo que quería decir, y lo que he dicho, y que pienso igual que el señor Diputado, precisamente en lo que acaba de preguntar. O sea, mi contestación sería: sí, señor Diputado; en mi opinión es así.

La segunda pregunta, ésta digamos que ya es de segundo año; entonces, en esta segunda pregunta me parece que lo que se decía es que existía contradicción neta y clara entre informaciones de Campsa y de Chevron en cuanto a cifras, y que el primer estudio —se refería al de Campsa, por el orden en que lo ha dicho— no tenía base suficiente para tomar una determinada decisión sobre un proyecto.

Ha dicho también el señor Diputado que el informe de Campsa quizá fue, me parece que he entendido, excesivamente aireado. Y luego, si creía que con base a los informes anteriores, se podía haber montado un proyecto industrial de disponibilidad, o no se podía o no se debía haber montado un proyecto industrial de disponibilidad.

Yo rogaría a los señores Diputados —y perdone que me extienda un momento, señor Presidente, pero enseguida trataré de terminar— si pudieran tener en cuenta, por favor, lo que dije ayer, como preámbulo de todas las intervenciones y preguntas, y es que el tema de determinar con precisión la existencia de hidrocarburos, sean gas u otro tipo de hidrocarburos, en yacimientos subterráneos, es un tema extraordina-

riamente difícil, es un tema extraordinariamente técnico, es un tema que a todos nos cuesta mucho interpretar, incluso lo que nos dicen los grandes técnicos; hay muy pocos técnicos en el mundo capaces de poder hacer evaluaciones que se consideren correctas; entre los del mundo, los hay evidentemente españoles; que ese tema es una cuestión sumamente difícil y que esto nunca puede ser matemático. Yo acostumbro a decir a todos los señores de Eniepsa, a todos los técnicos que tenemos allí, en primer lugar que no se dejen presionar en dar datos antes de tiempo. El técnico, como tiene en el mundo la ilusión del trabajo que hace, que es un trabajo muy restringido a su propia personalidad, tiene un poco el inconveniente de que le gusta a veces dar datos demostrativos del gran trabajo, esfuerzo y sacrificio que ha hecho, y estos datos muchas veces los da antes de hora, los airea antes de hora, pero normalmente porque le presionan.

Perdone este preámbulo, pero insisto en que es tremendamente difícil detectar la cantidad de producto que puede haber en un yacimiento de hidrocarburos, y es más difícil todavía si este yacimiento está en el mar, y todavía es más difícil si está el yacimiento en la mar en aguas profundas.

Dicho esto, que yo rogaría a los señores Diputados que lo tuvieran en cuenta, yo no quisiera en este momento, porque no me considero capacitado, hacer juicios de valor sobre si los informes dados eran suficientes o no suficientes para que otras autoridades tomaran decisiones sobre un proyecto industrial. Pero, en cambio, lo que sí le contestaría, y creo que contestaría también al señor Navarrete, y mezclo un poco las cifras de «El País» de hoy, que trae un informe, por cierto, que está muy bien, pero en el que hay siempre alguna cifra bailada, como es natural —eso es propio de tipografía—, lo siguiente: fíjense ustedes que es difícil hacer una evaluación, y fíjense ustedes que no son muy discordantes los datos de Campsa y los datos de Chevron; no es que sean concordantes, es que no son muy discordantes, y no lo son por lo siguiente: Chevron en su informe —que a mí, como decía ayer, me parece prudente y equilibrado—, Chevron es tan honesta, que en una página del informe —tengo aquí la fotocopia del original en inglés, porque dicho informe está en inglés— dice: «Reservas probables que preliminarmente —perdón por la traducción— había detectado Che-

vron el día 26 de enero de 1982: 5.600 millones de metros cúbicos». Esto es lo que dice Chevron, que para mí es de lo mejor que hay en el mundo en evaluación de yacimientos, el día 26 de enero de 1982. Y son tan honestos estos sujetos que podían haberse evitado, en el informe que tiene fecha de 15 de marzo, el decir que el día 26 de enero de 1982 creían que había 5.600 millones de metros cúbicos, y lo dicen. Y a continuación dicen: «Después del día 26 de enero de 1982, hemos dispuesto del sondeo hecho en el yacimiento B-3, y habiendo dispuesto del sondeo hecho en el yacimiento B-3, que se termina a primeros de marzo, cambiamos de opinión». Y lo dicen. Y al cambiar de opinión, con los datos que damos —dicen los señores de Chevron, el día 15 de marzo en el informe, entregado el día 18—, ya todo cambia, todo se estropea. Entonces, ya los dividen en probables y posibles; primera variación; porque los datos del informe que ellos estimaban el día 26 de enero de 1982 no los dividían en probables y posibles, sino que daban como probables —«probable» es la terminología que entendemos en España como seguro— 5.649, cuando Campsa daba como probables 6.017. Es evidente que 5.600 no es lo mismo que 6.017, pero es también evidente que entre 5.600 y 6.017 no hay una diferencia tremenda, hay una diferencia. Este es el punto primero.

Punto segundo. En el informe que da Chevron, entregado el día 18 de marzo, repito, de fecha 15, ya cambian de opinión después de este sondeo. Lo dicen y lo reconocen, y achacan el haber cambiado de opinión todo al último sondeo que se ha hecho en el pozo o en la zona llamada B-3. Y, entonces, a las reservas del pozo B-3, que eran 3.100 millones de metros cúbicos sobre 5.600, que creían ellos, les dan un tajo de 1.500 millones de metros cúbicos y lo dejan a menos de la mitad, y al dejarlo a menos de la mitad, inmediatamente estas reservas de 6.649 se plantifican en 3.200. No olviden que lo aprovechable es el 85 por ciento de esto. Por eso se hablaba de 2.200. Pero hacen más. Entonces, 1.219 millones de reservas, que ellos las daban como posibles en el informe del 18 de marzo, eran reservas que ellos las daban como probables, en su idea, el 26 de enero de 1982. Y a continuación dicen: «... y como tengo más datos y tengo el sondeo, y ha ocurrido lo que ha ocurrido, estos 1.200 millones ya no son probables, sólo son posibles, y si ustedes los quieren con-

vertir en probables, tienen que hacer tres sondeos más», cosa que no decían en el informe del 26 de enero de 1982.

Yo creo que con esto he contestado a los señores Diputados sobre cuáles son realmente las reservas y cómo se han producido estas reservas y cómo se ha llegado a estos números en este informe de 18 de marzo de 1982.

Por otro lado, sí quisiera contestar a una parte distinta de la pregunta del señor Navarrete, y si es preciso la ampliaré. En cuanto a la pregunta sobre cantidades de gas, creo que la he contestado. El Diputado señor Navarrete ha dicho también que todo el mundo estaba enterado del problema de la cantidad de lentejas desde hace años y que, por tanto, le extrañaba que ahora se volviera sobre este tema. Yo reitero lo que dije ayer: que este yacimiento era un yacimiento que está separado en forma lenticular, y esto se conoce como mínimo desde el año 1978. Pero el problema de un yacimiento no es que sea lenticular. Si un yacimiento es lenticular, lo que ocurre es que cuesta mucho más dinero sacar el gas, porque las instalaciones que hay que hacer, como es muy natural y es de sentido común, son mucho más caras. El problema grave no sería que el yacimiento fuera lenticular. El problema grave es que de este yacimiento lenticular no hay ninguno que sea grande; todos son pequeños. Por consiguiente, el que sea lenticular no es que imposibilite sacar el gas; lo dificulta y lo encarece. El problema fundamental es este último que he dicho: el que por ser lenticular, no habiendo ningún yacimiento grande, el coste de extracción es mucho más alto que si todo este gas estuviera en una sola bolsa. Pero que este yacimiento era lenticular, evidentemente, se sabía. Yo he leído informes de Campsa del año 1978 que así lo explican.

Yo creo que con esto he contestado a lo que me han preguntado los señores Diputados. Si no fuera así, estoy a sus órdenes.

El señor PRESIDENTE: El señor Silva tiene la palabra.

El señor SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Sólo para decir, señor Presidente, que el señor Boada ha contestado a una pregunta de segundo año, con un talante de profesor de tercero, y que yo le comprendo. Comprendo su

sondeo dialéctico, por el tamaño de la lámina de agua que tiene encima. Nada más.

El señor PRESIDENTE: El señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Boada Villalonga): Yo lo que quisiera decirle al señor Diputado es que, dada mi manera de ser —porque tengo bastantes años y todo el mundo me conoce—, yo soy un sujeto con un carácter y una manera de actuar extraordinariamente independiente. Por tanto, le puedo asegurar que no tengo en este momento ningún condicionante y que digo total y absolutamente lo que pienso, y no me influye absolutamente nada.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bayón Marín): Gracias, señor Presidente, voy a contestar a las preguntas por el orden que se han formulado, para evitar dejarme ninguna. Pero antes de entrar en las preguntas referidas al proyecto en concreto, quiero contestar a una pregunta que varios señores Diputados han formulado, relativa a un problema paralelo o incidental que es el de Ensidesa. Y lo quiero hacer expresamente fuera, y me parece que algún señor Diputado se ha manifestado en este sentido. Creo que sería un error plantear el problema planta de «pellets» si o no, en función a Ensidesa daño o no daño, beneficios para Ensidesa o sus perjuicios, etcétera, y pienso que nadie debe plantearlo en ese sentido.

Para mí, la economía nacional en un Estado unitario y no federal, como España, aunque tenga un régimen constitucional de autonomía, es mucho más importante que todo el otro orden de consideraciones, y la solidaridad nacional al respecto creo que tiene que ser más importante también que cualquier otro orden de consideraciones.

Por eso mi respuesta al respecto es la de que yo, como Ministro de Industria, en consecuencia con una competencia de orden nacional, no puedo tirar de la manta por un lado para que se destapen los pies por el otro. Ese sería un enorme error. Es decir, plantean el problema de

«pellets» para que Ensidesa sufre en sus cuentas de resultados un perjuicio que yo luego tengo que tapar por otro sitio, me parece que sería un dislate; lo cual no significa que si el proyecto tuviera una implicación de orden económico que pudiera afectar a las cuentas de resultados de Ensidesa, que pudiera sufrir determinados años por la renegociación del tema de Hispanobras, estas cuentas deberían computarse, siguiendo una contabilidad sana —y no es un problema de solidaridad nacional, sino de sanidad contable y de conocimiento de una calidad de gestión—, de una manera como no imputable a la gestión de Ensidesa. Y por lo que respecta a la calidad, es obvio. Yo tengo que aceptar el criterio de Ensidesa. Si los técnicos de Ensidesa no fueran fiables para el Gobierno, debería cambiar a los técnicos de Ensidesa, pero no tengo ningún motivo de desconfianza.

Ensidesa a su juicio le parezca razonable. Y en ese sentido —y contesto, de paso, a las preguntas que los señores Silva, Fernández Inguanzo y la señora Morenas me han formulado— tengo que decir que no me propongo establecer un análisis químico de los «pellets» que Ensidesa importa de Hispanobras. Lo que sí voy a hacer es solicitar de Ensidesa los análisis correspondientes para establecer unos niveles de calidad homogénea. Es decir, de lo que no se trata ahora es de pedir un rigor de una calidad para los «pellets» posibles de Badajoz, distinta a la calidad internacional, ni un rigor mayor, y esa calidad a mí me la tiene que dar Ensidesa por el contrato que tiene con Hispanobras.

Finalmente, quisiera hacer una última afirmación sobre Ensidesa, dirigida al señor Fernández Inguanzo, y en absoluto con ánimo —como alguien ha calificado aquí— de hacer una respuesta acre; en manera alguna ha estado en mi ánimo el hacerlo, y si al señor Fernández Inguanzo así le ha sonado, le pido mis disculpas; en manera alguna. Lo que quiero decir es que el señor Fernández Inguanzo, llevado por su emoción en la defensa de los temas de Asturias, que en tantas ocasiones nos ha hecho compartir jornadas de trabajo en la Comisión de Industria y Energía anterior, realiza a veces afirmaciones algo complejas y complicadas de entender y de aceptar. Preguntar en el momento actual si cree el Gobierno que es beneficiosa la inversión de Ensidesa para Asturias, me parece que no es correcto. Naturalmente que es beneficiosa la in-

versión de Ensidesa para Asturias. Yo comprendo que para Asturias es, además, más beneficiosa mucha más inversión pública, como para todas las regiones de España, pero negar el beneficio que la economía asturiana tiene por la realización de inversiones en Ensidesa y, muy principalmente, el beneficio que en los últimos tiempos la propia economía asturiana ha recibido como consecuencia de la operación de reconversión siderúrgica, que ha permitido un movimiento circulante monetario muy superior al de los ejercicios anteriores y al arranque de las inversiones, creo que no sería justo en el momento presente. Lo digo simplemente por posicionamiento político y conocimiento técnico y no con ánimo de que mi respuesta parezca acre, en manera alguna.

El señor Silva —y comienzo, a continuación, el orden de preguntas normales— no me hace más que una pregunta de contenido político y me pide que la conteste con un sí o un no. No. Si quiere que la fundamente, lo que no me ha pedido, pero me parece razonable hacerlo, le diré que, obviamente, no hay un error político en la decisión del Gobierno de 24 de abril, por tres razones principales. Una de ellas es que lo que se encarga es, sobre unas bases técnicas, un proyecto de prerreducidos, y ahora —y empalmo con lo que el señor Sández de León decía, a mi juicio, acertadamente antes— lo que se plantea es el problema de los «pellets», y luego me referiré a la pregunta que el señor Sánchez de León formula en ese sentido.

La segunda razón es que había que atenderse a las condiciones del mercado y, en consecuencia, la compañía Presur consigue un contrato de compromiso de compra por parte de los siderúrgicos no integrales.

La tercera razón es que se condicionaba el tema a las existencias de gas de acuerdo con unos criterios de existencias en el yacimiento y de precios, que posteriormente no se dan.

El señor Navarrete pone en mi boca algo que yo no dije ayer, y le agradeceré mucho que repase el «Diario de Sesiones» al respecto. De manera alguna califico de demagogo a nadie que me hiciera ninguna pregunta. Si califico de demagogos a aquéllos que, pretendiendo que el estudio de manera alguna debiera realizarse para que la inversión, fuera o no un disparate, se llevara a cabo, dicen que tal estudio no se haga o que la inversión se lleve a cabo aunque sea dis-

paratado el resultado de dicho estudio, y también a aquellos que, desde otra posición, lo que dicen es que no hay ni que molestar en entrar en la operación del estudio porque es un proyecto disparatado. Creo que ambas posiciones deben ser rechazadas y que lo razonable es la realización correspondiente del estudio, contra lo que no he oído en la Comisión ninguna manifestación; pero nunca calificué de demagogo a ningún señor Diputado ni a nadie que me haya formulado una pregunta sobre el tema.

Plantea otro problema el señor Navarrete, al que el señor Ballesteros hace referencia a continuación, y es la forma de una reunión habida anteayer en mi despacho. Tengo que decir claramente que no fue una reunión citada por el Ministerio de Industria y Energía. El Ministerio no ha citado ninguna reunión de trabajo específico. Me pidió una reunión de trabajo el Presidente de la Junta de Extremadura, se la concedí y me dijo que vendría unido a otras personas de la Junta y a representantes de los mineros, como así fue, y me encontré, cuando estábamos reunidos, con que había también algún Senador, cuyo nombre me parece que se ha citado, don Antonio García Correa, que es del Partido Socialista, lo que me pareció muy bien, porque la reunión no estaba planteada en términos de miembros de Partido; y miembros del Partido de Unión de Centro Democrático en Extremadura no asistieron a la reunión porque no tenían la representación de la Junta ni eran representantes de los mineros.

Me hace a continuación el señor Navarrete tres preguntas muy concretas. ¿Cuántos puestos de trabajo se van a mantener? Me parece que ya contesté al señor Ibarra en este sentido. La referencia del Gobierno al mantenimiento de los puestos de trabajo se hace en relación con los puestos de la mina. ¿Qué se va a hacer con el mineral? El mineral no se arranca, lo que se realiza son trabajos preparatorios hasta la fecha de la decisión correspondiente, principalmente de orden auxiliar y de desmontes. La tercera pregunta, y es una cuestión que también han planteado los señores Ballesteros y Fernández Inguanzo, es: ¿Qué pasará, en definitiva, si se dice que no?; es decir, ¿puede haber alternativas al proyecto? Creo que este es un tema que se sale un tanto del marco del propio proyecto, pero que obviamente debe ser analizado, y procede hacerlo con unas características de tiempo

y de forma distintas a aquellas que se utilizaron para el proyecto Presur. No creo que en el momento actual proceda encargar a la Dirección General de Minas que diga, si estas cuentas no salen, qué otra cosa se puede hacer, sino que habría, en su caso, que realizar con personas diferentes, con grupos políticos, junto con expertos y el Instituto Nacional de Industria, los análisis correspondientes a esas alternativas. En este sentido, le agradezco al señor Navarrete la exposición que ha realizado de la situación económica comarcal. Exposición que apunta a dos cosas: por una parte, a la difícil situación regional y, en consecuencia, al interés del proyecto de prerreducidos o de «pellets», en su caso, y, en segundo lugar, y esto es desgraciado, a la dificultad que ha sido constatada históricamente respecto a la búsqueda de proyectos de inversión en aquel lugar, tema que dificulta, aunque no impide, la realización de los estudios alternativos a que he hecho referencia.

El señor Ballesteros, aparte de las dos cuestiones, de forma y alternativas, a que se ha referido, habla de una comisión de seguimiento. Entiendo que tal comisión debe ser, por una parte, de grupo de trabajo puramente específico, como la que se constituyó en la Dirección General de Minas, y, por otra, de seguimiento respecto de los mineros, para que conozcan el planteamiento de la cuestión —y así está hablado y comprometido con ellos—, aunque no, por supuesto, a nivel político, pues el foro político es esta Cámara y aquí informaré tantas cuantas veces la Presidencia solicite mi presencia al respecto.

El señor Fernández Inguanzo ha planteado el problema de Ensidesa, al que ya me he referido, y el problema de los estudios alternativos, al que también he hecho alusión, y ha cuestionado, no sé si como pregunta y como mención, qué va a ocurrir, dado que hay tomada una decisión de 20 millones por puesto de trabajo. Quería salir al paso de una afirmación de este orden. Hay personas que entienden que el proyecto es disparatado porque gastar 20 millones de pesetas para crear un puesto de trabajo está fuera de las órbitas normales, y creo que ese no es planteamiento correcto. Es decir, en este proyecto salen 20 millones por puesto de trabajo definitivo, lo que no significa que el proyecto esté pensado para ocupar una mano de obra por esa cantidad. Vamos a ser serios —y lo de serios, para evitar susceptibilidades, no lo digo por ningún señor Diputado,

sino por quienes hacen este planteamiento—, el proyecto de una industria nueva no se hace hoy únicamente con la óptica o la visión de generar puestos de trabajo. Esto es importante, es sustancial en un país con fuerte tasa de desempleo, pero hoy día, la industria camina en muchas ocasiones sustancialmente hacia la alta tecnología y hacia unas industrias intensivas en capital y en tecnología más que en mano de obra. Si no, lo que estaríamos haciendo sería montar fábricas de zapatos en zonas desertizadas y, a continuación, tendríamos que ver cómo los colocábamos en el mercado. No es este el planteamiento. Si eso lo trasladáramos, por ejemplo, a otras industrias, no haríamos nunca centrales nucleares, porque hay que ver las decenas de millones que se invierten por un puesto de trabajo en una central nuclear; lo que pasa es que se hace no sólo el planteamiento del empleo, sino, además, sustancialmente, un planteamiento de orden energético. No vayamos a perder la perspectiva principal: allí lo que hay es un mineral que, según los estudios técnicos, es apto para una utilización de orden industrial y, si la inversión cuesta, de acuerdo con los proyectos técnicos, tantas pesetas, no se impute al proyecto que es un error, porque sale muy caro por persona ocupada; el proyecto será un error o no en función de que la objetividad resultante del mismo y su propia sustantividad interna, sus propias tasas de resultados, permitan mantenerlo a largo plazo, industrialmente o no.

A la señora Morenas ya le he contestado.

El señor Sánchez de León me planteaba dos cuestiones. Una, referente a Ensidesa, que ya ha sido contestada. La segunda, y con ello acabo, señor Presidente, relativa a si es posible considerar la planta de «pellets» como una primera fase de la planta de prerreducidos. El acuerdo del Gobierno es claro en este sentido: no hay un carpetazo al tema de los prerreducidos.

Creo que la exposición del señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos ha sido suficientemente clara; lo que no hay es posibilidad técnica de adoptar hoy una decisión. Esa posibilidad se abre: si resulta que mañana el examen de las otras cuestiones nos ofrece perspectivas distintas, habrá resultados diferentes. Hoy esos resultados no nos permiten adoptar decisiones en este sentido. El análisis de los «pellets» hay que hacerlo en función de esa doble visión: por una parte, que puede ser una opera-

ción de primera fase del proyecto de prerreducidos y por otro lado, si el proyecto de prerreducidos no pudiera realizarse por problemas de gas, que pueda ser viable como para ser sostenido como un proyecto industrial independiente.

Creo que no me queda más que decir, señoras y señores Diputados, sino que entiendo que la solución de realizar el estudio, aunque se haga con la máxima urgencia posible, es la única razonable en el momento presente. Que ese estudio debe ir acompañado y entornado por el conjunto de decisiones a que ayer me refería, que por razones de orden económico y social, y especialmente una consideración de economía regional, debe hacerse, es absolutamente obvio, y por eso se encargan los estudios de rentabilidad con esas premisas. Además, hoy tenemos —y eso es importante— una posición conflictiva, con una situación de muchas personas que se encuentran encerradas en una mina con la necesidad, en consecuencia, por parte de los políticos, de una solución. Y al igual que esa responsabilidad es mía, hago el llamamiento a SS. SS. en ese sentido para que puedan ayudarme y colaborar en la línea de que no se produzcan incidentes de ningún tipo, que puedan perjudicar intereses de orden mayor a la marcha del proyecto.

Muchas gracias, señores Diputados.

El señor NAVARRETE: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Lo siento, no hay cuestiones.

El señor NAVARRETE MERINO: Señor Presidente, es para decir que no se me ha contestado a dos preguntas. Después, el señor Presidente puede estimar, si quiere, que están contestadas.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE MERINO: Yo he preguntado qué se va a hacer con el mineral extraído en Cala cuando la plantilla comience a integrarse y a trabajar a partir del día 17, y cómo se van a mantener los puestos de trabajo. Han sido dos preguntas. La segunda tenía la modalidad —que sí está contestada— de si hablaba de mantener el nivel de empleo que se había suge-

rido por el proyecto de Presur o simplemente la promesa del Gobierno era mantener los puestos de trabajo que existían antes del proyecto de pelletización.

Se me ha dicho a la primera pregunta: «del producto mineral usted no nos pregunte nada, porque nosotros lo que decimos es que del 3 al 17 el personal se integrará para realizar los trabajos preparatorios». Así, la segunda pregunta queda sin contestar, porque ustedes no hablan para nada, al no decir qué van a hacer con el mineral de Cala, de que vayan a conservar allí los puestos de trabajo. Es decir, ustedes están esperando que pasen las elecciones para cerrar la mina de Cala. Eso es lo que yo entiendo, a no ser que el señor Ministro me aclare por qué estoy equivocado.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Bayón Marín): Con mucho gusto. Creo que no me ha entendido bien lo que he dicho, porque usted asegura que yo he respondido una cosa que yo no he respondido.

Yo no he dicho que entre el día 3 y el día 17 se vayan a hacer tareas preparatorias; usted me ha preguntado qué se va a hacer con el mineral y yo le respondo que el mineral está en la mina, que el mineral no se va a arrancar; las tareas —no entre el 3 y el 17, sino todas las tareas correspondientes que se montan— son preparatorias de la mina y, principalmente, de desmontes; no

hay arranque del mineral. Eso ha sido la respuesta exacta que yo le he dado. No hay planteamiento respecto del mineral entre el 3 y el 17. Después, está clarísimo: si el proyecto, de acuerdo con los análisis, continúa adelante, es obvio que seguirán las tareas, no sólo preparatorias sino extractivas, de acuerdo con los trabajos técnicos que la Dirección General de Minas o la compañía a la que se entregará, por supuesto, la explotación —no va a ser el Estado el que la realice— tengan que establecer. Eso es obvio.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar por terminada esta sesión. Quiero agradecer al señor Ministro y a los señores Presidentes del Instituto Nacional de Hidrocarburos y de Presur su presencia aquí, y quiero agradecer muy especialmente a los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios su insistencia días pasados en que esta sesión se celebrase, porque creo que tenían razón y ha sido un gran éxito que prestigia a la Cámara.

Y como final, únicamente quiero pedir disculpas si en algún momento he tenido cierta rigidez en la presidencia de los debates, pero creo que esta nueva experiencia informativa exigía algún tipo de energía en sólo muy pocos momentos.

Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961